



Asamblea General

Undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia

Documentos oficiales

13^a sesión plenaria

Miércoles 12 de octubre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Körösi (Hungria)

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 5 del programa (continuación)

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

Proyecto de resolución (A/ES-11/L.5)

Sr. Benard Estrada (Guatemala): Sr. Presidente: Agradecemos que nos haya convocado a este período de sesiones de emergencia de la Asamblea General, pese a que nos genera gran pesar la ocasión por la cual nos vemos en la necesidad de reunirnos. Una vez más, somos testigos de graves violaciones y abusos de los derechos humanos de Ucrania y sus habitantes por parte de la Federación de Rusia. Más allá de las sistemáticas violaciones y abusos cometidos por la Federación de Rusia en contra de la población en Ucrania, hoy nos reunimos también con el agravante de la reciente anexión ilegítima de las regiones de Luhansk, Donetsk, Khersón y Zaporizhzhia, regiones de Ucrania anexadas por la Federación de Rusia bajo el argumento falaz de referendos populares.

Estos actos de anexión carecen de cualquier validez jurídica y constituyen, al mismo tiempo, una gravísima violación a los propósitos de las Naciones Unidas. Además, estos lamentables hechos socavan las relaciones amistosas y la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, puesto que debemos recordar que “no se reconocerá como legal ninguna adquisición

territorial derivada de la amenaza o el uso de la fuerza”, de acuerdo con el párrafo 1 de la resolución 2625 (XXV) de 1970, titulada: “Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas”.

No podemos dejar de condenar enérgicamente los recientes ataques realizados por las fuerzas rusas contra Kyiv y otras ciudades de Ucrania, así como las agresiones contra las zonas residenciales de Zaporizhzhia, que siguen poniendo en peligro la vida de sus habitantes y sus territorios. Es fundamental que el Consejo de Seguridad responda adecuadamente a esta creciente amenaza que pone en peligro la paz y la seguridad internacional continuamente.

Guatemala no titubeó en cuanto a expresar nuestro apoyo y respaldo al pueblo ucraniano y copatrocinar el proyecto de resolución A/ES-11/L.5, titulado “Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”. Este proyecto de resolución no es un llamado a formar un mundo multipolar, ni favorece tampoco a un mundo unipolar. Es un llamado para defender la integridad territorial de Ucrania y, en consecuencia, defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hemos apoyado y copatrocinado este proyecto de resolución sobre la base de nuestras propias convicciones como un país de profunda vocación pacífica, pero también como un Estado que reconoce que, por medio del diálogo, la negociación y los medios pacíficos que nos otorga el derecho internacional, las diferencias entre los Estados pueden solucionarse.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



No es por medio de la fuerza ni de la imposición que solucionaremos las discrepancias existentes. La Constitución Política de Guatemala prioriza la contribución al mantenimiento de la paz y la libertad, el respeto y defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados. Mi delegación reitera inequívocamente la urgencia de poner fin a esta invasión y buscar una salida pacífica, con irrestricto respeto a la soberanía, la independencia, la integridad territorial, los derechos humanos y la seguridad de todos.

Para concluir, hago eco al llamado del Presidente de la República de Guatemala, Sr. Alejandro Giammattei Falla:

“Apostemos por el diálogo, apostemos por resolver los problemas, como lo hacemos los hermanos. Es ahora o nunca, apostemos por la paz. Las futuras generaciones y la preservación de la raza humana nos lo agradecerán”.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): En el Salón, en marzo, los Miembros de las Naciones Unidas rechazaron por mayoría abrumadora la invasión ilícita de Ucrania por parte de Rusia. Aun así, la Federación de Rusia prosigue su guerra de agresión. Irlanda condena con la mayor firmeza posible los intentos de la Federación de Rusia de anexionarse ilegalmente las regiones ucranianas de Luhansk, Donetsk, Khersón y Zaporizhzhia. Se trata de otra violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas por parte de la Federación de Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania. Esos intentos de anexión carecen de validez en virtud del derecho internacional.

Irlanda condena rotundamente la celebración de falsos referendos por parte de Rusia y sus agentes asociados en Ucrania. Esos referendos fueron ilegales e ilegítimos. Violan la Carta de las Naciones Unidas, las obligaciones de Rusia en virtud del derecho internacional y el derecho de la ocupación. Sus resultados no representan la voluntad libremente expresada del pueblo de esas regiones de Ucrania. Los votantes afrontaron la intimidación de las fuerzas militares rusas y de las autoridades ilegítimamente designadas por Rusia en los territorios ocupados de Ucrania.

Irlanda sigue plenamente comprometida con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Permítaseme ser claro. Ningún referendo falso o intento de anexión ilegal cambiará las fronteras de Ucrania, ni hoy ni nunca.

El 29 de septiembre, diez miembros del Consejo de Seguridad votaron a favor del proyecto de resolución S/2022/720, por el que se condenan los referendos ilícitos de Rusia y sus intentos de anexionarse territorio ucraniano (véase S/PV.9143). El proyecto de resolución fracasó únicamente debido al voto ruso. Fue un intento censurable de excusar su propia agresión militar contra Ucrania, país miembro de las Naciones Unidas. Ningún país, por grande o poderoso que sea, debe tener la facultad de vetar la aplicación del derecho internacional en beneficio de sus propios objetivos. Irlanda, y ciertamente numerosos Estados representados hoy aquí, llevan mucho tiempo pidiendo la abolición del voto. Es un anacronismo. Hoy reitero ese llamamiento. Sin embargo, el uso del voto no impedirá que la comunidad internacional responda a las violaciones flagrantes del derecho internacional por parte de Rusia. No nos disuadirá de hacer que Rusia rinda cuentas por sus actos. A ese respecto, Irlanda acoge con agrado la presentación a la Asamblea General del informe especial como parte de la iniciativa de voto.

Los últimos ataques indiscriminados cometidos esta semana por Rusia contra población e infraestructuras civiles representan un flagrante desprecio por la vida humana y constituyen una violación grave del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Son inadmisibles. Los cohetes han vuelto a caer en el centro de Kyiv, Zaporizhzhia y otras ciudades ucranianas. El ataque deliberado contra civiles es un crimen de guerra. Esos actos de Rusia constituyen un grave recrudecimiento y no deben quedar impunes. Para esos crímenes no debe haber impunidad.

Irlanda exhorta a la Federación de Rusia a que ponga fin de inmediato a las hostilidades contra Ucrania y retire incondicionalmente todos sus efectivos de todo el territorio de Ucrania. Exhortamos a la Federación de Rusia a que se abstenga de nuevas amenazas o del uso de la fuerza de todo tipo, incluidas las armas nucleares, contra Ucrania o cualquier otro Estado Miembro, lo que podría tener graves repercusiones más allá de la región.

No se trata solo de Ucrania. Se trata de la totalidad de los miembros de las Naciones Unidas. Si no logramos que Rusia rinda cuentas, transmitiremos a los países grandes y poderosos la idea de que pueden tomar como presa a sus vecinos con impunidad. Todos los Estados dependemos del orden internacional basado en normas para nuestra prosperidad, nuestra independencia y nuestra soberanía. Rusia ha dado la espalda a ese orden y a todos nos corresponde defenderlo. Si no rechazamos los actos de Rusia con la mayor claridad posible, permitiremos que

el mundo se rija por la fuerza, y no por el diálogo. Y eso sería sencillamente inaceptable.

Sr. Massari (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12) y desea añadir algunas observaciones en nombre propio.

Rechazamos y condenamos inequívocamente el intento de anexión ilegal por parte de Rusia de las provincias ucranianas de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zapórizhzhia. Esa anexión unilateral es nula y no puede tener efecto jurídico alguno. Italia lamenta en los términos más enérgicos los falsos referendos celebrados en los territorios ucranianos ocupados por Rusia durante su guerra de agresión contra Ucrania. Esos actos constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas e infringen de forma flagrante el derecho internacional y los principios del Acta Final de Helsinki.

Lejos de ser un ejercicio de libre determinación, los falsos referendos se celebraron en medio de abusos generalizados y sistemáticos de los derechos humanos y de intimidaciones. Está totalmente claro que solo representan un intento de anexionarse unilateralmente territorios de un Estado soberano mediante el uso de la coerción y la fuerza militar. Italia no reconoce ni reconocerá nunca el intento ilícito de anexión, al igual que no ha reconocido el intento ilícito de anexión de Crimea, y exhorta a todos los Estados a que hagan lo mismo. Consideramos que no se trata de una opción discrecional de los Estados, sino que es nuestra obligación común en virtud del derecho internacional.

Italia condena con firmeza los recientes ataques rusos, brutales e indiscriminados, contra numerosas ciudades de Ucrania, dirigidos deliberadamente contra la población civil, y exhorta a Rusia a que ponga fin a su agresión militar, se retire de todos los territorios ucranianos y se comprometa realmente a entablar un diálogo diplomático.

Italia expresa su apoyo firme a una distensión urgente y concreta y a una solución pacífica, que respete la soberanía y la integridad ucranianas, en consonancia con el párrafo 7 del proyecto de resolución A/ES-11/L.5. Rusia debe poner fin a esta guerra sin sentido, que está causando enormes pérdidas humanas, está teniendo graves repercusiones económicas en todo el mundo y está golpeando a los países y segmentos de población más vulnerables.

Italia sigue respaldando con firmeza al pueblo de Ucrania y en defensa de su independencia, soberanía e integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Todos debemos permanecer

unidos para resistir los actos de Rusia contra un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas y defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, exhortamos a todos los Estados Miembros a que apoyen el proyecto de resolución y voten a favor.

Sr. Feruță (Rumania) (*habla en inglés*): Rumania se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12), y quisiera añadir algunas observaciones en nombre de mi país.

Esta es, indudablemente, una ocasión trágica. La reanudación del 11º período extraordinario de sesiones de emergencia solo puede significar que nos enfrentamos de nuevo a una situación grave. También nos enfrentamos a la disyuntiva de elegir entre aceptar la inseguridad y la anarquía o luchar con determinación inquebrantable a fin de proteger y defender los principios que hemos acordado para nuestro bien individual y colectivo: la igualdad soberana, la integridad territorial y la prohibición del uso de la fuerza.

Las acciones de la Federación de Rusia son muy claras. Dirigió una agresión militar ilegal, brutal, injustificada y no provocada contra Ucrania. Rusia procedió a organizar supuestos referendos ilegales en cuatro regiones ucranianas bajo ocupación y, posteriormente, intentó anexionárselas. Esas acciones son meros intentos de justificar su ocupación militar ilegal de territorios pertenecientes a otro Estado soberano y representan una intensificación de las tensiones irresponsable en el contexto actual. Como en el caso de la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol, las acciones de la Federación de Rusia se basan en el uso ilegal de la fuerza y constituyen graves violaciones de los principios y normas más importantes del derecho internacional, consagrados ante todo en la Carta de las Naciones Unidas.

También condenamos enérgicamente los recientes ataques con misiles contra objetivos civiles en Kyiv y otras ciudades ucranianas, que han provocado la destrucción de infraestructura civil y la pérdida de vidas de civiles inocentes.

Ante violaciones tan flagrantes del derecho internacional, nuestra respuesta debe ser rápida y definitiva. Debemos condenar esas acciones y dejar claro que los llamados referendos y el intento de anexión ilegal no tienen ninguna validez. Es más, tenemos la obligación jurídica de no reconocer ninguna modificación del estatuto de las regiones ucranianas afectadas. Dejemos bien claro que Luhansk, Donetsk, Khersón, Zapórizhzhia, Crimea y Sebastopol son Ucrania.

El texto que nos ocupa es simple y directo. No refleja nada más que las normas más conocidas del derecho internacional. En el proyecto de resolución A/ES-11/L.5, se defiende la Carta de las Naciones Unidas y, en última instancia, se intenta proteger a todos y cada uno de los presentes en el Salón. Ucrania es víctima de adquisiciones territoriales por la fuerza, y si eso no se sanciona, podría convertirse en el peor precedente del comienzo de la decadencia del orden internacional que varias generaciones se han esforzado por construir tras devastadoras guerras mundiales con miras a garantizar el reino perdurable de la paz y la prosperidad.

No obstante, el texto que tenemos ante nosotros también representa algo más: una piedra angular para la paz. En el texto, se pide a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales que apoyen la reducción de las tensiones y la solución pacífica del conflicto. La paz sigue siendo nuestro objetivo perpetuo, y la paz solo puede lograrse enfrentando con valentía al agresor y adoptando medidas concretas para hacer cumplir los principios del derecho internacional. Las negociaciones a punta de pistola no pueden llamarse negociaciones y no pueden conducir a nada que tenga algún efecto jurídico vinculado a ellas.

La Federación de Rusia debe, con carácter de urgencia, revocar sus acciones ilegales y retirar sin condiciones sus fuerzas militares del territorio de Ucrania, entendido dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Hoy, tenemos la oportunidad de exigir exactamente eso con la plena autoridad del órgano más representativo de las Naciones Unidas. Espero que el resultado de la votación de hoy demuestre que esta oportunidad no se ha desperdiciado.

Sra. Stoeva (Bulgaria) (*habla en inglés*): Bulgaria se suma a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12). Quisiera destacar algunas observaciones en nombre de mi país.

Por tercera vez este año, la Asamblea General ha vuelto a reunirse en el contexto de un período extraordinario de sesiones de emergencia para abordar otra intensificación de la guerra ilegal, no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania y debido a otro veto de la Federación de Rusia, que impidió al Consejo de Seguridad ejercer sus funciones. Mientras nos reunimos a raíz del intento de anexión ilegal por parte de la Federación de Rusia de los territorios ocupados en las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia, el lunes, las fuerzas armadas rusas atacaron ciudades de toda Ucrania, hechos que han dejado al

menos 12 civiles muertos y más de 100 heridos. Dejemos bien claro que los ataques contra civiles están prohibidos por el derecho internacional humanitario y, por tanto, constituyen crímenes de guerra por los que los autores deberán rendir cuentas.

Bulgaria rechaza categóricamente y condena en los términos más enérgicos posibles el intento de anexión ilegal por parte de la Federación de Rusia de los territorios ocupados en las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia tras los llamados referendos ilegales, que no fueron ni libres ni imparciales. Nunca lo reconoceremos, como nunca hemos reconocido la anexión ilegal de Crimea y la ciudad de Sebastopol en 2014. Bulgaria reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales.

Las acciones de la Federación de Rusia no solo socavan de manera flagrante la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, sino que también demuestran su esfuerzo por redefinir las fronteras en Europa tras la Guerra Fría y desmantelar el orden mundial existente. Esta guerra debe terminar ya, y la Federación de Rusia debe ponerle fin cumpliendo sus compromisos internacionales y retirando de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

El hecho de utilizar los medios de guerra para resolver controversias y tensiones y la anexión ilegal de territorios de un país soberano no tienen cabida en el siglo XXI. El pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional son la única garantía de paz y seguridad mundiales y el único instrumento universalmente eficaz que proporciona justicia y rendición de cuentas.

Hoy llevamos a cabo este debate no por Ucrania, sino por todos nosotros. Hoy es Ucrania; mañana podría ser cualquiera de nosotros, a menos que mantengamos una posición firme y unida contra toda violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros cumple precisamente ese objetivo. En él se defienden la Carta y el derecho internacional; nos representa a todos. Por lo tanto, pedimos a los miembros que voten a favor del texto que nos ocupa.

Sr. Espinosa Cañizares (Ecuador): Le agradezco, Sr. Presidente, por reanudar el undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Destaco también mi reconocimiento por la manera en

que usted manejó los asuntos de procedimiento al inicio de este período extraordinario de sesiones.

El Ecuador siguió de cerca y con preocupación la reunión del Consejo de Seguridad del pasado 30 de septiembre (véase S/PV.9143), en la cual se consideró y también se vetó el proyecto de resolución S/2022/720, que buscaba reafirmar y defender el respeto y la garantía de la integridad territorial de Ucrania.

Agradecemos la presentación por el Consejo de Seguridad de un informe especial sobre dicho voto, de conformidad con la resolución 76/262 de la Asamblea General.

Desde su fundación como República, el Ecuador, mi país, ha rechazado y condenado el uso de la fuerza de un Estado contra otro. En línea con los principios de nuestra política exterior y honrando nuestra vocación pacífica, no reconocemos ni reconoceremos la adquisición de territorios por la fuerza. Por esa razón, observando los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas que consagran la integridad territorial de los Estados, el Ecuador rechaza los referendos realizados en los territorios bajo ocupación militar extranjera, en Donetsk, Lugansk, y Khersón y Zaporizhzhia, los cuales atentan contra la soberanía de Ucrania y carecen de validez jurídica.

Por esa razón también, el Ecuador decidió copatrocinar y apoyar el proyecto de resolución contenido en el documento A/ES-11/L.5. Invitamos a todas las delegaciones a hacer lo propio. Nos sumamos a los países que exigen que la Federación de Rusia revoque sus decisiones de 21 de febrero y 29 de septiembre relacionadas con el estatus de Donetsk, Lugansk, Khersón y, Zaporizhzhia y que se respeten los derechos humanos y el derecho internacional en los territorios ocupados. Mi delegación reitera su llamado a que la Federación de Rusia retire sus tropas de Ucrania de manera inmediata y a que se respete la vida de sus pobladores, su soberanía, unidad, independencia y sus fronteras internacionales reconocidas.

A siete meses de iniciada la agresión contra Ucrania y ante la preocupante amenaza de que este conflicto afecte irreversiblemente a la humanidad, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos que realiza el Secretario General, así como a otras iniciativas que impulsen el diálogo político y las negociaciones, y den una salida diplomática a esta crisis, en línea con lo que ha sido solicitado por varias organizaciones regionales y subregionales, como es el caso de la Organización de los Estados Americanos durante su Asamblea General realizada en Lima la semana pasada.

Sr. Mlynár (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Eslovaquia suscribe plenamente la declaración del observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12) y desea añadir algunas observaciones en representación del país.

La República Eslovaca condena en términos inequívocos el intento de anexión ilegal de nuevos territorios de Ucrania por parte de la Federación de Rusia. Como la mayoría de mis colegas, no es la primera vez que hago uso de la palabra en este período extraordinario de sesiones de emergencia. De hecho, antes esperábamos que los llamamientos que habíamos hecho en la Asamblea General, especialmente al agresor, la Federación de Rusia, fueran escuchados en interés de las personas que sufren a diario y en aras del respeto de los valores y principios más básicos del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, esto dista mucho de ser así y, por desgracia, la situación se ha agravado aún más, incluso con las anexiones ilegales y los referendos falsos, por no mencionar el constante sufrimiento del pueblo ucraniano. Hay que poner fin a esta situación. Ese llamamiento tiene que oírse de nuevo en la Sala, y lo dirigimos con toda urgencia a los representantes de la Federación de Rusia.

Nos indigna que, a pesar de los llamamientos de la mayoría de los Estados del mundo y de la comunidad internacional, la Federación de Rusia haya dado otro paso en franca contradicción con los principios democráticos básicos y el orden constitucional de Ucrania. La Federación de Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, además de abusar de su derecho de voto en el Consejo de Seguridad, ha vuelto a violar de manera flagrante el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, en particular los principios de independencia, soberanía, integridad territorial y no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Eslovaquia reconoce a Ucrania como un Estado independiente y soberano con una integridad territorial incuestionable. Todos los actos relacionados con la adquisición por la fuerza de territorio ucraniano por parte de la Federación de Rusia son nulos, inválidos e ilegítimos. Los llamados referendos en las regiones ocupadas tuvieron lugar durante un conflicto armado activo, en zonas bajo ocupación rusa, y no pueden calificarse en ningún caso de verdadera expresión de la voluntad popular. Eslovaquia nunca reconocerá esos territorios más que como parte de Ucrania. Seguiremos prestando un apoyo polifacético a nuestro país vecino, Ucrania, en su justa lucha por preservar su condición de Estado, su soberanía y su integridad territorial dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente.

Los falsos referendos orquestados de antemano y el posterior intento de anexión ilegal de partes de las regiones de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhya, además del anterior intento de anexión ilegal de Crimea, representan una escalada deliberada por parte de la Federación de Rusia, que forma parte de su agresión militar en curso contra Ucrania. Por lo tanto, reiteramos una vez más nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin a sus actividades militares en Ucrania y retire de manera inmediata e incondicional todos sus efectivos, su equipo militar y sus estructuras administrativas de ocupación del territorio ucraniano.

Ya se ha expresado claramente que fue la Federación de Rusia la que inició la guerra y que solo ella puede ponerle fin. Eso debe hacerse de inmediato, sin demora. Todos los que participaron en la preparación y ejecución del intento de anexión ilegal de nuevas partes del territorio ucraniano a la Federación de Rusia deben responder por sus actos. Eso incluye todos los crímenes cometidos y ahora documentados en Ucrania. El contexto de la rendición de cuentas sigue siendo uno de nuestros principales focos de atención y merece una mayor atención por parte de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas.

También quisiera aprovechar la ocasión para condenar una vez más la propaganda rusa, la correspondiente distorsión de los hechos y la promoción de una realidad alternativa, por así decirlo, que la Federación de Rusia ha transmitido hoy. Eslovaquia rechaza totalmente ese planteamiento y lo considera muy deplorable.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a todas y cada una de las delegaciones presentes en el Salón para que voten a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.5. Como otros ya han dicho claramente, esta vez se trata del intento de anexión ilegal de partes de Ucrania por parte de Rusia; la próxima vez, podría ser la anexión del territorio de cualquier Estado por parte de cualquiera de sus vecinos mediante la fuerza militar. Esto es peligroso e inaceptable, y redonda en el interés colectivo adoptar medidas conjuntas y decididas. La comunidad internacional debe transmitir un mensaje claro, a saber, que este comportamiento no puede tolerarse ni se tolerará.

Precisamente por eso, no se trata de un voto a favor de Ucrania ni de una elección entre Ucrania o Rusia. Se trata de una votación entre el respeto de los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y la anarquía y la arbitrariedad totales; entre el poder de la ley y el poder de la fuerza.

Considero que todos deberíamos tener claro sobre qué queremos votar y de qué lado queremos estar en esta importante cuestión.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Estamos hoy aquí para tratar una vez más la situación en Ucrania. Han pasado ya siete meses desde que se convocó por primera vez, en febrero, el período extraordinario de sesiones de emergencia sobre esta cuestión. Desde entonces, la comunidad internacional ha condenado la invasión armada de Ucrania por parte de la Federación de Rusia y ha exigido una solución pacífica del conflicto.

Lamentablemente, Rusia no ha respondido a los reiterados llamamientos de la comunidad internacional. La agresión no provocada ha continuado de manera trágica, ya que ha matado a miles de personas y desplazado a millones de ucranianos. En particular, nos han conmocionado los recientes ataques rusos con misiles que se han perpetrado contra ciudades y civiles inocentes en toda Ucrania. Rusia incluso anunció la anexión de partes del territorio ucraniano mientras siguen los combates en esas regiones.

La mayoría de los miembros de este órgano se han referido en reiteradas ocasiones —casi como un mantra— a la importancia de la soberanía nacional y la integridad territorial como principio básico de las relaciones internacionales. Hoy la República de Corea se suma a otros países para reiterar su apoyo inequívoco a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania.

Mi Gobierno no reconoce los supuestos referendos celebrados bajo coacción militar en Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Khersón, y no puede aceptar el intento de Rusia de dividir el territorio ucraniano. La República de Corea, a través de sus experiencias dolorosas, puede dar fe de que todo intento de dividir una nación, mediante cualquier forma o método, es el comienzo de problemas prolongados y muy graves, en lugar de ser una solución.

Asimismo, deberíamos recordar la lamentable parte de nuestra historia en que la Sociedad de Naciones, predecesora de las Naciones Unidas, empezó a derrumbarse en los años treinta, cuando las Potencias expansionistas y militares invadieron los países vecinos. Conocemos a la perfección los horrores consiguientes. Todos los que estamos aquí reunidos nos debemos a nosotros mismos demostrar a las generaciones futuras que las Naciones Unidas pueden cumplir su mandato ahora.

Hoy están en juego los valores básicos de las Naciones Unidas. Como ha dejado claro el Secretario General

en su declaración, toda anexión del territorio de un Estado por parte de otro Estado resultante del uso o la amenaza del uso de la fuerza constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional. La comunidad internacional no aceptará ni tolerará las acciones ilegales de Rusia.

A este respecto, mi delegación señala con gran interés que la República Popular Democrática de Corea es el único país que, hasta ahora, ha emitido una declaración de apoyo a los supuestos referendos y a la anexión rusa. Hasta ahora, solo dos países, entre ellos la República Popular Democrática de Corea, reconocían a Donetsk y Luhansk como Estados independientes. Por ello, el Presidente de la República de Corea subrayó en este Salón el mes pasado (véase A/77/PV.4) que los Estados Miembros en su conjunto han de superar las amenazas a la libertad y la paz mediante la cooperación internacional, la solidaridad y la adhesión intrépida a las normas universales consolidadas en el sistema de las Naciones Unidas.

Mientras buscamos formas de seguir contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la República de Corea se ha sumado como copatrocinador del importante proyecto de resolución A/ES-11/L.5. También hemos prestado y ofrecido asistencia por un valor de 100 millones de dólares a Ucrania, que incluye suministro de material médico y financiación flexible, en respuesta al llamamiento dirigido por las Naciones Unidas. Seguiremos apoyando los esfuerzos incesantes del Secretario General y de las organizaciones regionales e internacionales.

Por último, a mi delegación le preocupa sobremanera la reciente retórica de escalada nuclear de Rusia contra un Estado no poseedor de armas nucleares, lo que contradice abiertamente la declaración conjunta que emitieron en enero los dirigentes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Hacemos un llamamiento a Rusia para que asuma sus responsabilidades legítimas y especiales como Estado poseedor de armas nucleares y miembro permanente del Consejo de Seguridad y ponga en práctica el compromiso fundamental contraído en la declaración.

Sr. Fifield (Australia) (habla en inglés): Australia se enorgullece de respaldar a Ucrania y a las decenas de Estados Miembros representados hoy aquí, que están decididos a defender la Carta de las Naciones Unidas y condenar los falsos referendos organizados por Rusia en las regiones ocupadas de Ucrania, así como el intento ilegal de anexión de territorio ucraniano por parte de Rusia. Mantenemos nuestra adhesión a la soberanía, la independencia, la

unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Seamos absolutamente claros: los falsos referendos que ha celebrado Rusia en las zonas ocupadas de Ucrania carecen de validez jurídica. Permítaseme repetirlo: los falsos referendos que ha celebrado Rusia en las zonas ocupadas de Ucrania carecen de validez jurídica. El intento de anexión de Rusia es ilegal y constituye una peligrosa escalada. Instamos a todos los Estados Miembros a que apoyen el proyecto de resolución A/ES-11/L.5 que tenemos ante nosotros. De este modo, demostraríamos nuestra adhesión irrestricta al derecho internacional, en particular a nuestras obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Todos deseamos un mundo pacífico y próspero donde se respeten la soberanía y la integridad territorial. Debemos demostrar a quienes contemplan la posibilidad de cometer actos de agresión que la comunidad internacional se mantiene unida en firme defensa de esos principios.

Australia seguirá apoyando al pueblo valiente de Ucrania. Australia respondió con rapidez ante el intento de anexión ilegal de las regiones ucranianas de Luhansk, Donetsk, Kherson y Zaporizhzhia encabezado por el Presidente Putin e impuso sanciones financieras selectivas adicionales y la prohibición de viajar a 28 separatistas, ministros y altos funcionarios nombrados por Rusia. Australia también ha presentado una intervención en la causa que Ucrania ha interpuesto contra Rusia ante la Corte Internacional de Justicia, en la que respalda las alegaciones de Ucrania según las cuales Rusia ha violado la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Esas acciones reafirman el apoyo que Australia presta a Ucrania y al proyecto de resolución que hoy nos ocupa, y refuerzan la firme condena de Australia de las acciones del Presidente Putin y de quienes ejecutan sus órdenes.

Australia reitera el llamamiento a Rusia para que cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas, y retire de inmediato sus fuerzas de Ucrania. Hacemos un llamamiento en favor de la paz; pero una paz que no sea solo la ausencia de guerra, sino una paz que permita al pueblo de Ucrania vivir con arreglo a sus propias normas y a su propia soberanía, y disfrutar de su propia libertad.

Australia rinde homenaje a la notable resistencia y al extraordinario valor demostrados por el pueblo ucraniano. Es hora de que los miembros de la comunidad internacional demostremos nuestro valor y nuestra convicción de que debemos apoyar a Ucrania. Es hora de actuar y de actuar de consuno.

Sra. Ojeda Tapia (Chile): El Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, y que rige la convivencia internacional, señala que se debe evitar el uso o la amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial e independencia política de los Estados, resolver las controversias por medios pacíficos y cumplir, de buen fe las obligaciones asumidas. En ese sentido, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluida la de Ucrania, debe ser respetada y protegida.

Chile, fiel cumplidor de la Carta y del derecho internacional reitera su compromiso con la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania, por lo que considera sin valor jurídico los referendos en las regiones y ciudades de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia. Además, reafirma la necesidad de que Rusia retire sus tropas y respete la integridad territorial y la soberanía de Ucrania, la que también incluye a Crimea. La comunidad internacional no puede ser indiferente ante este intento de anexión ilegal de las regiones ucranianas. Nada justifica violar los señalados principios del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

Chile respalda la declaración del Secretario General del jueves 29 de septiembre, donde señala que la Carta de las Naciones Unidas, es clara:

“toda anexión del territorio de un Estado por parte de otro Estado que sea resultado de la amenaza o el uso de la fuerza, es una violación de los principios de la Carta y del derecho internacional”.

Resaltamos la labor sobre el terreno y los esfuerzos que realizan distintos actores en pos de garantizar la paz y la seguridad de toda la población. Asimismo, destacamos las gestiones diplomáticas que países como Türkiye, el coordinador de crisis para Ucrania y organizaciones regionales están efectuando con el objeto de lograr una solución pacífica a través del diálogo entre las partes involucradas.

El Gobierno de Chile manifiesta, una vez más, su total repudio y condena, en los términos más enérgicos, a los crímenes de guerra perpetrados en territorio ucraniano controlado por las fuerzas rusas, que han sido dados a conocer por la misión de investigación de las Naciones Unidas en Ucrania. Desde una perspectiva de paz y seguridad internacional, esta guerra nos ha hecho retroceder decenas de años cuando se vuelven a escuchar amenazas irresponsables de uso de armas nucleares.

Es por todo lo anterior que mi país ha decidido copatrocinar el proyecto de resolución A/ES-11/L.5, presentado ante esta Asamblea.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): La posición consecuente de Viet Nam en lo que respecta a la conducción básica de las relaciones internacionales se ha reiterado una y otra vez. Siempre hemos creído en la importancia suprema de garantizar el pleno respeto de los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Esos principios comprenden la igualdad soberana de los Estados, el arreglo pacífico de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

No obstante, el más sacro y supremo de todos esos principios es el respeto de la soberanía nacional, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados. Todas las naciones deben cumplir plenamente las obligaciones y los compromisos asumidos en virtud de los tratados de los que son parte, incluido el reconocimiento de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Ese debe ser un principio que todos los Estados deben respetar plenamente en sus relaciones internacionales. Se trata de un requisito fundamental para lograr la paz y la seguridad.

Esa firme creencia en esos principios fundamentales ha sido fruto de grandes sufrimientos vividos a lo largo de la propia historia de Vietnam. Tras padecer decenios de guerras para defender y reunificar a la nación, Viet Nam comprende de primera mano el valor de la paz y la cooperación. Lamentablemente, desde la fundación de las Naciones Unidas, una y otra vez hemos tenido que ser testigos de actos improcedentes que han causado estragos en muchas naciones y pueblos. Frente a esos desafíos, a lo largo de decenios el pueblo vietnamita ha hecho suya la justa lucha compartida por todos los pueblos progresistas, especialmente en nuestra promoción y defensa común de las relaciones de amistad entre los Estados y nuestra oposición a la amenaza o al uso de la fuerza en violación de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados.

Por ello, con gran pesar hemos seguido de cerca la evolución de la situación en Ucrania. Nos preocupan sobre todo los acontecimientos recientes que podrían conducir a una intensificación del conflicto y agravar el sufrimiento, aumentar el riesgo de un error de cálculo y llevar el enfrentamiento a un nivel que rebasa toda imaginación posible y tenga un grave impacto en la paz, la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación internacionales. Cuanto más tiempo continúe esta situación, más

lejos estaremos de alcanzar una solución aceptable de la controversia entre las partes interesadas. Mientras tanto, las consecuencias multidimensionales para nuestros pueblos ya se han dejado sentir con fuerza en todas las regiones. En el debate general de alto nivel celebrado hace tan solo unos días, todos escuchamos a los dirigentes referirse a una diversidad de problemas candentes.

Viet Nam reitera una vez más su llamamiento constante a las partes a que ejerzan la máxima moderación y cesen de inmediato las hostilidades, así como a que eviten emprender acciones que puedan agravar aún más la situación. Asimismo, hacemos un llamamiento a reanudar cuanto antes el diálogo y las negociaciones con miras a lograr una solución general aceptable para todos, teniendo en cuenta los legítimos intereses y preocupaciones de todas las partes, de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. También es importante garantizar la seguridad de la población y de la infraestructura civil crítica, incluidas las instalaciones nucleares.

La comunidad internacional debe aunar esfuerzos para crear un entorno propicio a tales fines. Eso dependerá de que no se adopten medidas que puedan distanciar aún más a las partes y retrasar mucho más las perspectivas de un acuerdo. Es importante tener en cuenta que lo que está en juego son los intereses de todos los Estados en materia de paz, estabilidad y desarrollo, no solo en Europa sino de todo el mundo, pero sobre todo es importante tener en cuenta las preocupaciones y la vida cotidiana de todas y cada una de las personas que sufren ahora sobre el terreno.

Por ello, pedimos a los asociados internacionales que redoblen sus esfuerzos para prestar ayuda humanitaria a quienes la necesitan. Encomiamos las labores que con ese fin vienen realizando diversos organismos de las Naciones Unidas y otras entidades regionales e internacionales. Al mismo tiempo, es importante continuar los esfuerzos encaminados a reducir las tensiones y facilitar la mediación entre las partes interesadas a través de todos los medios posibles. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Secretario General y de otros asociados pertinentes, así como su incansable labor para ayudar a acercar a todas las partes.

Viet Nam está dispuesto a colaborar de manera constructiva a estos esfuerzos diplomáticos y para reconstruir y restaurar Ucrania.

Sra. Pereira Portilla (Colombia): Colombia rechaza el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier país, porque

constituye una violación directa a los propósitos y principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Recuerda el contenido de la resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, aprobada en 1970, según la cual “no se reconocerá como legal ninguna adquisición territorial resultante de la amenaza o del uso de la fuerza”. Precisamente por eso, votaremos a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.5, en defensa de esos principios, deberes y derechos contemplados en la Carta de las Naciones Unidas.

Colombia reitera su rechazo a la guerra y la violencia bajo cualquier circunstancia. Igualmente, mi país, consecuente con su política de paz total, exhorta a las partes a buscar una salida negociada y pacífica a los conflictos.

Sr. Kulhánek (Chequia) (*habla en inglés*): Chequia se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12), y quisiera añadir las siguientes observaciones en representación de mi país.

A pesar de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional para que detenga de inmediato su agresión militar contra Ucrania, la Federación de Rusia ha decidido intensificar aún más su guerra agresiva apoyando los “referendos” ilegales, movilizando a sus ciudadanos y amenazando, en reiteradas ocasiones, con utilizar armas nucleares. Como testimonio de ello, cabe mencionar los ataques cobardes con misiles que se están perpetrando contra la población civil y la infraestructura civiles en muchas ciudades ucranianas y en el mismo centro de Kyiv. Una vez más, el régimen de Putin vulnera de forma flagrante los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y amenaza la seguridad de Europa, así como la propia naturaleza del actual orden mundial.

Cambiar por la fuerza las fronteras reconocidas internacionalmente de Ucrania constituye una clara y grave violación de la Carta de las Naciones Unidas. Esa medida no tiene ninguna validez según el derecho internacional. Numerosos dirigentes mundiales habían advertido sobre el resultado previsto de los referendos falsos e ilegales, incluso antes de que se anunciaran sus resultados fraudulentos. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que rechacen esa anexión ilegal y voten a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.5.

Ya se están haciendo notar las nefastas repercusiones de las acciones ilegales de Rusia a escala mundial. A medida que se multiplican, todos los miembros de la comunidad internacional se ven ahora amenazados

por esa conducta sin escrúpulos. No hemos reconocido la anexión ilegal de Crimea y nunca reconoceremos la anexión ilegal de las provincias ucranianas de Luhansk, Donetsk, Zaporizhzhia y Kherson. Nunca reconoceremos ninguna decisión adoptada por Rusia tras el intento de anexión ilegal, como el procedimiento simplificado para obtener la ciudadanía y los pasaportes rusos.

Chequia reitera su pleno apoyo a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras y aguas territoriales reconocidas internacionalmente. La organización de votaciones falsas en el contexto de la guerra es una prueba más de que los ciudadanos ucranianos se enfrentan a abusos generalizados y sistemáticos contra los derechos humanos y a la intimidación por parte de Rusia y de sus autoridades nombradas de manera ilegal en los territorios ocupados temporalmente. El voto público manipulado no es una expresión de la libre voluntad genuina de los ciudadanos ucranianos locales, que están expuestos a condiciones inhumanas, torturas brutales y matanzas.

Todos los autores de los crímenes más graves según el derecho internacional deben rendir cuentas de sus actos, al igual que aquellos involucrados en la organización de estas votaciones fraudulentas. Chequia apoya la creación de un tribunal internacional especial, que permita enjuiciar a los representantes oficiales de la Federación de Rusia responsables del crimen de agresión contra el Estado vecino, ya que pretenden destruir su libre existencia.

Una vez más, instamos con firmeza a la Federación de Rusia a que ponga fin a esta guerra y retire de forma inmediata, completa e incondicional su ejército del territorio de Ucrania. Las acciones de Rusia están causando un gran daño a la economía mundial y a la seguridad alimentaria de muchos países que están hoy aquí representados. Además, suponen una grave amenaza al orden internacional basado en normas y perjudican a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Sr. Song Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): La situación de Ucrania es hoy el centro de atención de la sociedad internacional.

La libre determinación es el derecho de los pueblos a decidir su propio destino y sus relaciones internacionales. La libre determinación es también el derecho legítimo a elegir en libertad su soberanía y su estatus político internacional, sin injerencias de terceros, como principio básico estipulado en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional.

Los residentes de la República Popular de Donetsk, la República Popular de Luhansk y las regiones de Kherson y Zaporizhzhia gozan del debido derecho a determinar y elegir libremente su soberanía y su estatus político internacional según su propio criterio. Los habitantes de esas regiones han ejercido sus derechos legítimos mediante los referendos celebrados del 23 al 27 de septiembre. Reconocemos que los referendos se llevaron a cabo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las normas internacionales que establecen los principios de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos. Por lo tanto, respetamos la voluntad del pueblo de la República Popular de Donetsk, de la República Popular de Luhansk y de las regiones de Kherson y Zaporizhzhia, que aspiran a convertirse en parte de la Federación de Rusia, y apoyamos la postura del Gobierno de la Federación de Rusia de hacer que esas regiones se integren a dicho país. Tenemos la firme convicción de que el principio de libre determinación consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional no debe aplicarse de manera selectiva y parcial.

Recordamos con claridad que la soberanía y la integridad territorial de la ex-Yugoslavia, el Afganistán, el Iraq y Libia fueron brutalmente vulneradas por los Estados Unidos y los países occidentales con el pretexto de mantener la paz y la seguridad internacionales, pero los actos ilícitos e ilegales de los países occidentales nunca se han cuestionado en el Consejo de Seguridad.

Es absurdo que los países occidentales que han devastado Estados soberanos en el pasado hablen de respeto a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania por los referendos celebrados en las Repúblicas Populares de Donetsk y Luhansk y en las regiones de Kherson y Zaporizhzhia. Aún hoy, los Estados Unidos interfieren en los asuntos internos de países soberanos y vulneran sus derechos jurídicos abusando del Consejo de Seguridad para mantener un mundo hegemónico y unipolar. Ese es el mismo viejo truco de los Estados Unidos, y el mundo ha sido testigo de muchos actos ilegales similares, no solo en el siglo XX sino también en el XXI. Las prácticas prepotentes y arbitrarias y las actitudes parcializadas y caracterizadas por el doble rasero no pueden tolerarse en ningún caso.

Para concluir, creo firmemente que el resultado de los referendos celebrados en las Repúblicas Populares de Donetsk y Luhansk y en las regiones de Kherson y Zaporizhzhia debe respetarse en virtud del principio básico de la libre determinación y la no injerencia en los asuntos internos de los demás.

Además, en este Salón debe respetarse la posición de todos los Estados soberanos, pero un orador que me precedió acaba de mencionar la posición de la República Popular Democrática de Corea. Su observación obedeció a motivaciones políticas. Por supuesto, entiendo perfectamente que diga eso, porque su país no es un Estado soberano.

Sr. Leucă (República de Moldova) (*habla en inglés*): Para empezar, mi delegación acoge con satisfacción la reanudación del undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia para examinar la cuestión crítica de los supuestos referendos celebrados de forma ilegal por la Federación de Rusia en los territorios de Ucrania, en las regiones de Khersón, Zaporizhzhia, Donetsk y Luhansk, ocupados temporalmente.

La República de Moldova se adhiere a la declaración de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12); asimismo, quisiera añadir las siguientes observaciones en representación de mi país.

Desde hace más de ocho meses, nuestro país vecino, Ucrania, viene defendiendo su territorio de la guerra de agresión no provocada de la Federación de Rusia, que ha desencadenado la mayor crisis humanitaria y de refugiados en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial, generando escasez alimentaria y recesión económica a escala mundial y agravando la crisis energética europea. Abundan los informes sobre violaciones masivas de los derechos humanos e incumplimientos del derecho internacional humanitario e internacional. Todos hemos quedado consternados por los recientes ataques masivos rusos con misiles contra ciudades ucranianas, en particular contra la infraestructura civil esencial. Esos ataques están causando pérdida de vidas y sufrimientos, así como una destrucción significativa.

Según datos verificados de vigilancia del espacio aéreo, tres misiles de crucero lanzados contra objetivos en Ucrania desde buques militares rusos situados en el mar Negro han cruzado el espacio aéreo moldavo. La República de Moldova condena con firmeza cualquier violación de su espacio aéreo soberano. Esos incidentes han puesto en grave riesgo la seguridad de la República de Moldova. Asimismo, una posible escalada aumentaría los peligros para la seguridad de toda la región y de la República de Moldova, como vecina inmediata de Ucrania. Ahora a esos riesgos se añaden aquellos que supone el uso no solo de armas convencionales, sino también de armas nucleares.

Expresamos nuestra gran preocupación por las actividades militares que se llevan a cabo en emplazamientos nucleares situados en Ucrania y sus alrededores, y

por la peligrosa retórica sobre el posible uso de armas nucleares. Todos estos acontecimientos inquietantes constituyen una gran amenaza no solo para la región, sino también para el mundo entero. En ese sentido, insistimos en la importancia de detener los bombardeos en esos lugares y sus inmediaciones a fin de evitar consecuencias catastróficas.

La República de Moldova condena de forma categórica los “referendos” ilegales organizados por la Federación de Rusia en las regiones ucranianas ocupadas temporalmente de Khersón, Zaporizhzhia, Donetsk y Luhansk. La organización de esos seudoreferendos durante la guerra en curso y su utilización como pretexto para anexionarse una parte del territorio soberano ucraniano ocupado por la fuerza constituye una grave violación de los principios de soberanía e integridad territorial y de otros fundamentos del derecho internacional. La República de Moldova no reconoce ni reconocerá los resultados de esas acciones ilegales y reitera su firme apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

A la luz de lo expuesto, mi delegación copatrocinó el proyecto de resolución A/ES-11/L.5, titulado “Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”, y votará a favor de su aprobación. La República de Moldova hace un nuevo llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin a su agresión y retire de inmediato sus fuerzas militares del territorio soberano de Ucrania.

Sr. Lippwe (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Seré muy breve. La brevedad de mi declaración no minimiza en modo alguno la grave preocupación de mi delegación por los recientes acontecimientos en Ucrania ni la importancia que concedemos a la cuestión que se plantea ante esta Asamblea.

Micronesia hace suya la declaración formulada por la Representación Permanente de Fiji en nombre del Foro de las Islas del Pacífico (véase A/ES-11/PV.12).

Mi delegación agradece la pronta reanudación del período extraordinario de sesiones de emergencia, ya que estamos sumamente consternados por los acontecimientos ocurridos en los últimos días. No reconocemos los supuestos referendos celebrados en las cuatro regiones ocupadas y rechazamos cualquier intento de la Federación de Rusia de incorporar territorios ucranianos. La anexión de territorios ucranianos por parte de la Federación de Rusia supone una nueva violación de los principios de nuestra Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Micronesia expresa su pleno apoyo a la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y exige la retirada inmediata de todas las fuerzas militares rusas de dicho territorio.

Por último, Micronesia es copatrocinadora del proyecto de resolución A/ES-11/L.5, y votará a favor de su aprobación. Instamos a todos los Miembros de la Asamblea a que respeten la Carta de las Naciones Unidas y voten a favor del proyecto de resolución.

Sr. Šimonović (Croacia) (*habla en inglés*): Croacia se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12). Quisiera añadir algunas observaciones en representación de mi país.

En apenas un par de meses, la agresión rusa contra Ucrania ha escalado desde una supuesta operación militar especial hasta el umbral del apocalipsis nuclear. Hasta el momento han muerto decenas de miles de personas; cientos de miles, o incluso millones podrían hacerlo en el futuro. ¿Hemos hecho lo suficiente para evitarlo? Los crímenes cometidos se acumulan. Comenzaron con un crimen de agresión y continuaron con crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Hoy nos reunimos a causa de otro crimen, el más reciente: la anexión ilegal de los territorios ocupados temporalmente en Ucrania.

La agresión contra Ucrania demuestra claramente la debilidad de nuestra capacidad institucional para proteger a países y poblaciones de la ocupación y los crímenes atroces, sobre todo cuando el agresor es uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Es evidente que hay que mejorar la capacidad de prevención y protección de las Naciones Unidas, pero eso no nos exime de la responsabilidad de hacer todo lo que podamos dentro del marco institucional vigente. Cuando en el pasado el Consejo de Seguridad se ha visto bloqueado debido al poder de veto, hemos adoptado medidas conjuntas por conducto de la Asamblea General, condenando abrumadoramente el crimen de agresión, advirtiendo de que habría que rendir cuentas por los crímenes cometidos y aislando al perpetrador.

Ahora bien, debemos mostrar la misma determinación y dar la respuesta decisiva a ese intento de anexión, que es nulo y no puede tener ningún efecto jurídico en virtud del derecho internacional. Debemos rechazarlo y condenarlo en los términos más enérgicos y claros. Al hacerlo, estaríamos protegiendo no solo a Ucrania, sino también a nuestra propia soberanía e integridad territorial, así como a la Carta de las Naciones Unidas, al orden internacional basado en normas y el futuro de nuestros hijos.

El proyecto de resolución A/ES-11/L.5 que tenemos ante nosotros, lamentablemente, no es jurídicamente vinculante, pero su fuerza proviene de nuestra condena generalizada de la anexión ilegal, que no es sino otra violación más del derecho internacional por parte de la Federación de Rusia. Sin embargo, la Corte Internacional de Justicia sí emitió una orden jurídicamente vinculante en la que pedía a la Federación de Rusia que detuviera inmediatamente su operación militar en Ucrania. Haciendo descaradamente caso omiso de ella, la Federación de Rusia continuó con su agresión, y ahora, cuando la situación en el campo de batalla está cambiando a favor de Ucrania, intensifica el conflicto mediante la movilización parcial, la anexión ilegal y el ataque a la infraestructura civil fundamental, así como a los propios civiles.

¿Qué tipo de codicia por el poder imperial y la apropiación de tierras incita a los dirigentes del país más grande del mundo a anexionarse territorios de sus vecinos hermanos y sacrificar decenas de miles de vidas de ucranianos, así como de sus propios ciudadanos, en aras de ese plan enfermizo y exponer al mundo entero a la inseguridad alimentaria, la escasez de energía, los retrocesos en el desarrollo y el peligro de un posible Armagedón nuclear? Es el tipo de codicia que puede tragar todo nuestro planeta, si lo permitimos.

Debemos mantenernos unidos y proteger a Ucrania, a la Carta de las Naciones Unidas y a nuestro propio futuro. Los pueblos nos observan hoy, así como nuestro voto. No los decepcionemos. Un voto a favor del proyecto de resolución es un voto a favor de una paz justa en Ucrania, así como del restablecimiento del estado de derecho en las relaciones internacionales.

Sra. Horváth (Hungría) (*habla en inglés*): Hungría hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea en nombre de la Unión y de sus Estados miembros (véase A/ES-11/PV.12), y quisiera formular las siguientes observaciones a título nacional.

Hungría reafirma su apoyo inquebrantable a la integridad territorial y la soberanía de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Con respecto a los llamados referendos celebrados en los territorios ocupados de Ucrania, rechazamos firmemente y condenamos inequívocamente la anexión ilegal por parte de Rusia de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Kherson. Los referendos violan flagrantemente no solo los derechos fundamentales de Ucrania a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política, sino también varios de los principios

básicos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Jamás reconoceremos los referendos ilegales ni la anexión ilegal. Además, reafirmamos que Ucrania está ejerciendo su legítimo derecho a defenderse de la agresión rusa y a recuperar el pleno control de su territorio, y tiene derecho a liberar a los territorios ocupados dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

La Carta de las Naciones Unidas no es opcional. Todos los Estados Miembros representados en este Salón deben respetar las normas establecidas para proteger el orden internacional. Si un Estado Miembro decide hacer caso omiso de las normas, sin duda habrá otros que no se sentirán obligados a respetarlas. Hoy es la soberanía de Ucrania; mañana podría ser otro Estado, otro principio que se pase por alto u otro derecho fundamental que se viole. Debemos tener claro que la acción de la Federación de Rusia constituye hoy una violación de los derechos, y si no damos un paso adelante contra ella, podría malinterpretarse indebidamente como precedente para el futuro. Por lo tanto, nuestra decisión común de proteger el orden internacional basado en normas y el derecho internacional debe ser firme y unida.

También debemos subrayar que cualquier uso o amenaza de uso de armas de destrucción masiva contraviene las disposiciones del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas y los compromisos que las partes adquirieron, entre otros, en el Memorando de Budapest y en las Conferencias de Examen de los Estados Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Que quede claro: Hungría condena toda amenaza de guerra nuclear. La guerra nuclear no puede ganarse y, por tanto, nunca debe librarse.

Lamentablemente, a más de medio año de este conflicto, asistimos a tendencias preocupantes y seguimos sin ver ninguna señal de cesación de las hostilidades. En nuestra opinión, el conflicto sigue una trayectoria alarmantemente equivocada que, como se puede prever, solo conducirá a una nueva espiral de escalada de las tensiones. Vemos en todo el mundo que, tras haberse recuperado a duras penas de la peor pandemia en más de un siglo, muchísimos Estados Miembros se encuentran en una situación sumamente vulnerable como consecuencia de la guerra en Ucrania, y se enfrentan a crisis interrelacionadas sin precedentes. Las crisis energética, alimentaria e hídrica y los efectos adversos del cambio climático, exacerbados por una crisis del coste de la vida, aumentan las penurias de la población en todo el mundo, poniendo a prueba la capacidad de resiliencia de los Estados Miembros. Por consiguiente,

la incertidumbre y la agitación política crecen en todo el mundo, con posibles repercusiones de gran alcance en la paz y la seguridad internacionales y poniendo en peligro los logros en el desarrollo sostenible conseguidos con tanto esfuerzo.

Desde la perspectiva de Hungría, la guerra en su país vecino supone un gran riesgo para la seguridad, y tiene un efecto multidimensional en nuestra sociedad. El consiguiente aumento del coste de los alimentos, la energía y el combustible nos plantea un verdadero desafío. Además, a medida que se acerca el invierno, también esperamos que aumenten las necesidades humanitarias a causa de la guerra. En un horizonte más amplio, se están interrumpiendo las rutas de abastecimiento de energía a nivel regional; por tanto, nuestro continente afronta su crisis energética más grave, que también amenaza con sumir a la economía europea en la recesión. Ante esos desafíos, lo que hace falta hoy, probablemente más que nunca, es el diálogo y la diplomacia.

Por consiguiente, para concluir, permítaseme reiterar el urgente llamamiento de Hungría a la paz. Tenemos que utilizar toda herramienta de que se disponga para facilitar la paz. Tenemos que ayudar a que ese conflicto llegue a su fin lo antes posible. No podemos permitir que esta agresión amenace todo lo que la comunidad internacional ha logrado en el marco del derecho internacional en los 77 años transcurridos desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas. Necesitamos restablecer la paz, asentada firmemente sobre la estructura del orden internacional basado en normas.

Por todas esas razones, Hungría votará a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.5 y exhorta a los demás a que hagan lo mismo.

Sr. Santos Maraver (España): España suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12) en apoyo al texto del proyecto de resolución A/ES-11/L.5, “Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

España quiere reiterar en los términos más categóricos su condena contra los simulacros de consulta en partes del territorio ucraniano temporalmente bajo control militar ruso, así como las medidas tomadas por las autoridades rusas tendentes a la anexión ilegal de dichos territorios a la Federación de Rusia. Con esas medidas, Rusia ha vuelto a demostrar su falta de respeto hacia los principios, valores y normas consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Rusia persiste en su violación continuada y flagrante del derecho internacional y de sus principios más básicos, en particular los de soberanía e

integridad territorial de los Estados, que el pasado mes de marzo la Asamblea General condenó sin paliativos. El Secretario General de Naciones Unidas volvió también a condenarla el 29 de septiembre pasado.

Nunca reconoceremos esos intentos de anexión ilegal por parte de Rusia. España reitera su apoyo a la soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, y exigimos la retirada inmediata, completa e incondicional de todas las tropas rusas del territorio ucraniano. Mientras tanto, como ya hicimos en marzo, hacemos un llamamiento a un inmediato alto el fuego y respaldamos los esfuerzos del Secretario General Guterres y de los Estados Miembros que trabajan para desacelerar la guerra y buscar una solución pacífica, que solo puede venir del respeto al derecho internacional.

El Sr. Rai (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Esta Asamblea vuelve a reunirse ante el veto de la Federación de Rusia, que bloquea el funcionamiento del Consejo de Seguridad, mientras amenaza con utilizar armamento nuclear. Eso es inaceptable y una violación de la Carta. Las acciones de Rusia socavan los fundamentos de la arquitectura de seguridad internacional y amenazan directamente la paz y la estabilidad globales. La comunidad internacional no puede permitirse la creación de un precedente que tendría sin duda consecuencias catastróficas en el futuro.

Por todo ello, pedimos una condena firme y enérgica de la comunidad internacional contra las acciones rusas, mediante el copatrocino y el apoyo a este proyecto de resolución sobre la integridad territorial de Ucrania. Es precisamente en esta Sede donde debemos reafirmar las normas y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Hadjichrysanthou (Chipre) (*habla en inglés*): Mi delegación suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12) y desea formular algunas observaciones adicionales.

Chipre condena la celebración ilegal e ilegítima de los llamados referendos en las regiones ocupadas de Ucrania, así como su posterior intento de anexión por parte de la Federación de Rusia. El derecho internacional es claro. En primer lugar, la prohibición del uso de la fuerza es una de las bases de la Carta de las Naciones Unidas; las fronteras no pueden alterarse mediante el uso de la fuerza. En segundo lugar, una Potencia ocupante no puede obtener la soberanía del territorio que

ocupa ilegalmente mediante un intento de secesión unilateral o de otro tipo. En tercer lugar, un referendo no puede celebrarse unilateralmente sin el consentimiento del Gobierno del Estado territorial. La Potencia ocupante debe respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, incluidos el Reglamento de La Haya de 1907 y los Convenios de Ginebra. En cuarto lugar, esos llamados referendos no pueden considerarse en ningún caso un ejercicio del derecho a la libre determinación a través de una secesión correctiva.

Chipre se opone firmemente a toda modificación del principio fundamental de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, que es esencial para la estabilidad de los Estados y para las relaciones internacionales entre ellos. Además, reiteramos que los Estados tienen el deber legal de no reconocer actos que transgredan normas del derecho internacional de carácter imperativo, como la creación de una situación territorial ilegal mediante el uso de la fuerza.

El derecho internacional debe seguir siendo la brújula por la que se guíen los Estados, y debe aplicarse de forma coherente y global. Chipre, como país que ha permanecido dividido durante casi 50 años a consecuencia del crimen de agresión, y como país plenamente decidido a trabajar por el respeto del derecho internacional, suma su voz al clamor internacional en defensa de la Carta de las Naciones Unidas y del estado de derecho. El multilateralismo, y no las acciones unilaterales, es lo que debe regir la conducta de los Estados en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Seguimos profundamente preocupados por la eficacia de nuestro sistema de seguridad colectiva y nos sentimos decepcionados de que el Consejo de Seguridad no haya hecho todo lo que estaba a su alcance para prevenir y poner fin a la guerra en Ucrania. Creemos sinceramente que solo hay una salida: la diplomacia, no la guerra.

Chipre votará a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.5, titulado “Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”, y alienta a todos los Estados Miembros a que también lo apoyen.

Para concluir, deseo reiterar que mi país sigue plenamente determinado a trabajar por la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Sra. Squeff (Argentina): Como lo hemos expresado en los diferentes foros multilaterales con relación a la guerra en Ucrania, la República Argentina reitera, como ya lo manifestara en relación con Crimea, que será solo a través del pleno apego a los principios consagrados en

la Carta de las Naciones Unidas —al respeto del derecho internacional, a la soberanía de los Estados y a su integridad territorial— que se podrá arribar a soluciones que sean justas y duraderas para todos los actores políticos y sociales.

La Argentina ha mantenido una posición consistente en contra de la adquisición de territorios por la fuerza y en defensa del principio de integridad territorial. Por ello, la República Argentina condena la agresión a Ucrania y reitera a la Federación de Rusia que cese inmediatamente en el uso ilegítimo de la fuerza y las operaciones militares en territorio ucraniano. En este contexto, no consideramos conforme a derecho los referendos celebrados en los territorios ocupados en Ucrania del 23 al 27 de septiembre.

Todo intento de quebrantar, parcial o totalmente, la unidad nacional y la integridad territorial de un Estado o país o su independencia política por la fuerza es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ello supone un intento de quebrantar la integridad territorial de Ucrania en tanto no ha sido consentido por el Gobierno de dicho país. Por lo tanto, desde el punto de vista del derecho internacional, dichos referéndums son nulos; carecen de valor legal y no alteran el estatus de dichos territorios.

Por las razones expuestas, apoyaremos el proyecto de resolución A/ES-11/L.5, que rechaza la pretendida anexión rusa de territorios ucranianos, y votaremos a favor de él.

Renovamos el llamamiento al Secretario General y a todas las instancias multilaterales existentes a cooperar de manera urgente para desactivar este conflicto y regresar a la mesa de negociaciones para alcanzar una solución a través del diálogo y de todos los medios pacíficos que puedan servir para detener la violencia.

La reciente pandemia, el cambio climático, la precarización de las condiciones de vida en regiones enteras, los enormes desplazamientos de millones de personas nos han demostrado, entre otros desafíos globales, que no son la agenda del futuro sino problemas urgentes que la comunidad internacional debe afrontar con premura. El tiempo corre en nuestra contra y no nos podemos permitir seguir hablando de guerra, un pasado trágico cuyas consecuencias todos conocemos y que nos hemos comprometido en 1945 a dejar atrás.

Sra. Zacarias (Portugal) (habla en inglés): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber vuelto a convocar este período extraordinario de sesiones de emergencia y por su liderazgo en estos tiempos difíciles y sombríos.

Portugal se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A.ES-11/PV.12), y quisiera hacer algunas observaciones adicionales a título nacional.

Portugal condena con firmeza los denominados referendos organizados por la Federación de Rusia y su posterior anexión de los territorios ucranianos de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Kherson, lo que constituye una violación flagrante del derecho internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Portugal considera que esos referendos y esas anexiones son ilegales, nulos y sin valor, y no reconoce ninguno de sus efectos políticos y jurídicos. Reafirmamos nuestro apoyo a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, y al derecho de legítima defensa de Ucrania ante la agresión extranjera en curso.

No se puede pretender defender los intereses de la población trayendo más muerte y destrucción a sus puertas. Ninguna preocupación por la seguridad puede ser una razón legítima para invadir un país vecino que no representa ninguna amenaza para la Federación de Rusia. No podemos permanecer indiferentes ante esas anexiones. No podemos hacer la vista gorda ante una decisión que compromete la estabilidad de un orden internacional construido colectivamente a lo largo de 77 años, un orden internacional basado en los principios del estado de derecho, la igualdad soberana, la paz y la defensa de los derechos humanos. Son principios que no podemos poner en peligro.

No podemos guardar silencio ante la actual retórica sobre el posible uso de armas nucleares. Es algo totalmente inaceptable. No podemos callar cuando somos testigos del espantoso bombardeo indiscriminado de objetivos civiles en las ciudades ucranianas, que aumentan la violencia y el insoportable número de muertes de esa guerra. Los autores de esos y otros ataques deben rendir cuentas en virtud del derecho internacional. No podemos permanecer callados cuando vemos que los efectos indirectos de la guerra en Ucrania ponen en peligro la seguridad alimentaria y energética de millones de personas. Apoyamos plenamente los esfuerzos coordinados por las Naciones Unidas para abordar el efecto del conflicto a escala mundial, y pedimos que se renueve la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Encomiamos el liderazgo valiente del Secretario General en ese sentido y su visión de una, muy necesaria, nueva agenda de paz.

La Federación de Rusia debe poner fin a esa guerra y retirarse de Ucrania. Debemos seguir abordando esa situación de manera colectiva a fin de preservar un orden internacional basado en normas, defender el estado de derecho, respetar los principios de paz y seguridad que constituyen el fundamento de la Organización y defender la Carta de las Naciones Unidas. Por ese motivo hemos copatrocinado el proyecto de resolución A/ES-11/L.5 y votaremos a favor de su aprobación. Animamos encarecidamente a los demás a que hagan lo mismo.

Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*): Grecia se adhiere a la declaración del observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12) y quisiéramos añadir lo siguiente a título nacional.

El debate de hoy concierne a todos y cada uno de los Estados Miembros. Se trata de la defensa de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios fundamentales de nuestra Organización. Se trata del respeto de los principios más básicos del derecho internacional. Grecia reitera lo que se ha dicho en repetidas ocasiones en este Salón. La Carta de las Naciones Unidas es clara. En el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta se estipula que “[l]os Miembros de la Organización... se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial... de cualquier Estado”. Este es el principio rector de la Carta de las Naciones Unidas y todos los Estados deben respetarlo. El respeto de la integridad territorial, la soberanía y la independencia de todos los países es la piedra angular del derecho internacional y el pilar principal de la política exterior griega. No se trata simplemente de nuestra posición inquebrantable de principios; se trata del fundamento del orden internacional.

El revisionismo, independientemente de dónde provenga, es la principal amenaza para la paz mundial. Las violaciones del derecho internacional, independientemente de a quién sea la víctima, constituyen una amenaza para todos nosotros. Cualquier agresión no provocada, cualquier decisión y cualquier amenaza que tenga como objetivo la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro no se puede ni se debe tolerar y no tiene cabida en el siglo XXI. No podemos hacer excepciones y debemos mantener una postura coherente en todos los casos. No permitiremos un precedente peligroso que dé luz verde a ataques y violaciones similares del derecho internacional a nivel mundial y contra otros miembros de la comunidad internacional. No se puede aceptar ningún acto que socave el orden internacional basado en normas y viole los derechos fundamentales de Ucrania a la independencia y la soberanía. Si hoy no

condenamos las acciones de la Federación de Rusia en Ucrania, entonces abriremos el camino para que mañana se produzcan ataques similares contra todos y cada uno de nuestros países. Ahora es el momento de mostrar solidaridad y una voluntad firme para trabajar por la paz y la estabilidad. Nuestro mensaje debe ser claro y firme en la defensa de los principios fundamentales de la Carta y del derecho internacional.

Condenamos categóricamente la anexión ilegal de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Kherson, que constituye una violación flagrante del derecho internacional. Tal anexión es nula y carece de valor, y no puede tener efecto jurídico alguno. Grecia no escatimará esfuerzos para garantizar la protección de la comunidad griega en Ucrania, en particular en el este, y de todos los civiles sometidos a un sufrimiento inmenso e innecesario. Grecia no escatimará esfuerzos para garantizar que se haga justicia. Nos estamos movilizando con nuestros asociados para luchar contra la impunidad por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, incluida la violencia de género. Grecia no escatimará esfuerzos a fin de garantizar la paz y defender los principios de nuestra Carta. Hoy votaremos a favor de la resolución.

Sra. Mc Gill (Liberia) (*habla en inglés*): Como las Naciones Unidas, seguimos siendo testigos de inexcusables actos de violencia y de la anexión por la fuerza de regiones dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania: Luhansk, Kherson, Zaporizhzhia y Donetsk. Se trata de uno de los momentos sin precedentes de la historia internacional y que deja una mancha indeleble en nuestra gran Carta.

Una vez más, se trata de una cuestión de integridad territorial. Los falsos referendos de Rusia y la anexión por la fuerza de los cuatro territorios ucranianos mencionados constituyen una flagrante violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, así como de la paz y la estabilidad mundiales. El Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas establece que todos

“Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”.

Ese Artículo prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y exhorta a todos los Miembros a respetar la soberanía, la

integridad territorial y la independencia política de los demás Estados.

Liberia condena la violencia, las amenazas de violencia y otros actos de intimidación por parte de Rusia que se están produciendo cada vez más en Ucrania y se une a los demás Estados Miembros para pedir que se ponga fin al caos y al tumulto que se ha incitado en favor de la calma y de acciones pacíficas. Mi delegación desea subrayar su posición de que Ucrania merece nuestro apoyo en todos sus esfuerzos por mantener su soberanía, integridad territorial e independencia política. Además, mi país pide a los Estados Miembros que hagan todo lo posible por convencer a la nación invasora, Rusia, de que cese todas las hostilidades y evite el consiguiente desastre humanitario y el indecible sufrimiento de las mujeres, los niños y demás personas vulnerables de Ucrania. Es imperativo que actuemos en todo momento en el marco de la Carta de las Naciones Unidas para promover la coexistencia pacífica en todo el mundo.

Sr. De Maesschalck (Bélgica) (*habla en francés*): Bélgica suscribe plenamente la declaración del observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12). A título nacional, deseo insistir en los siguientes aspectos, esenciales, para el buen funcionamiento del orden internacional basado en normas que todos deseamos.

Me dirijo a la Asamblea como representante de un país que aprecia el valor añadido del multilateralismo, un país que, a través de su historia, es consciente del patrimonio común de todos los Estados Miembros representados por la Carta de las Naciones Unidas. Ante la actual escalada de las tensiones, ¿acaso es necesario recordar que la grave situación actual tiene una causa única y exclusiva: el hecho de que un Estado haya optado por invadir a un Estado soberano vecino en un intento de anexionarse ilegalmente y por la fuerza parte de su territorio?

Lamentablemente, todos los Miembros de la Organización sufren las consecuencias de esa acción ilegal y violenta, que ponen en grave peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acentuando la inseguridad alimentaria y energética a nivel mundial. La violación de la Carta de las Naciones Unidas fue constatada y condenada por la Asamblea en marzo. Ninguna violación de la Carta de las Naciones Unidas puede quedar impune. Además de no respetar la Carta ni el derecho internacional que rige las relaciones interestatales, las violaciones del derecho internacional humanitario se suceden una y otra vez y van en aumento. El lunes, una vez más, ciudades con grandes

concentraciones de población civil fueron bombardeadas indiscriminadamente. La protección de los civiles es una palabra vacía para el agresor.

Pero lo que está en juego hoy es el respeto de la integridad territorial de Ucrania, un Estado soberano. Bélgica no reconocerá el intento de anexión de tierras conquistadas en la guerra. Bélgica no reconocerá esos referendos, que no respetan ninguna norma. Las anexiones son ilegales, como nos lo ha recordado el Secretario General Guterres.

El proyecto de resolución A/ES-11/L.5, que tenemos hoy ante nosotros, se elaboró de forma inclusiva y transparente en apoyo de la Carta de las Naciones Unidas. Muchos países, grandes y pequeños, de diversas zonas geográficas y de perfil diverso, han contribuido a él. Bélgica apoya plenamente el proyecto de resolución y pide a los demás Estados Miembros que hagan lo mismo. Como ya ha hecho la Asamblea, Bélgica se une, por tanto, a los numerosos llamamientos a la retirada inmediata, completa e incondicional de todas las fuerzas militares de la Federación de Rusia del territorio ucraniano y al regreso a sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Se convoca una vez más esta sesión especial de emergencia sobre la situación en Ucrania, la cual se está deteriorando. El Japón condena en los términos más enérgicos posibles la agresión de Rusia contra Ucrania, incluidos sus recientes ataques con misiles contra ciudades de todo el país, que han causado la muerte de civiles inocentes, y su continua violación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania. El intento de anexión ilegal por parte de Rusia de las regiones de Donetsk, Luhansk, Kherson y Zaporizhzhia al territorio de la Federación de Rusia por la fuerza viola claramente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El Japón cree firmemente que la Asamblea General no debe aceptar acciones tan indignantes por parte de Rusia. Esas acciones de Rusia no tienen validez y no pueden constituir la base de ninguna alteración del estatuto de esas regiones de Ucrania. Así lo ha manifestado claramente también el Secretario General Guterres. Esos intentos unilaterales de cambiar el *statu quo* por la fuerza sacuden los cimientos mismos del orden internacional y no deben producirse en ningún rincón del planeta.

El Consejo de Seguridad es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero no actuó debido al voto de Rusia, lo cual el Japón deplora categóricamente. En estos tiempos difíciles, el Japón está decidido a defender la Carta y el multilateralismo.

La votación sobre el proyecto de resolución A/ES-11/L.5 no consiste en elegir un bando, sino más bien refleja nuestro compromiso colectivo con la defensa del estado de derecho. El Japón confía en que los Estados Miembros se le unan para defender los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Bakradze (Georgia) (*habla en inglés*): Georgia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12). Permítaseme añadir algunas observaciones a título nacional.

Más de siete meses han transcurrido ya y seguimos siendo testigos de las devastadoras consecuencias de la agresión militar a gran escala de Rusia contra Ucrania. El número de bajas civiles y de otras violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Ucrania ha ido en aumento. Nos preocupan sobremanera los recientes ataques perpetrados de liberadamente contra la población civil y la infraestructura civil en varias ciudades ucranianas. La Federación de Rusia no ha respondido a los llamamientos recogidos en las resoluciones que se han aprobado el presente año en este mismo Salón.

Georgia condena el intento de Rusia de anexionarse de manera ilegal regiones ucranianas tras falsos referendos y reitera su apoyo inquebrantable a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales.

Como Representante Permanente de un país que ha estado ocupado por Rusia desde 2008, quisiera dejar claro lo siguiente: el tiempo importa, las palabras importan y las medidas que tomemos hoy también importan. Importan para el futuro de las nuevas generaciones y para el futuro de las Naciones Unidas y su capacidad de afrontar y solucionar los desafíos más acuciantes del mundo en los meses y años venideros. Es nuestra responsabilidad colectiva transmitir una señal clara en defensa de los principios de soberanía e integridad territorial, que son los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): La República de Azerbaiyán y Ucrania se apoyan mutuamente en la defensa de sus respectivas soberanías e integridades territoriales en el marco de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Esa posición se basa en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional. En consecuencia, Azerbaiyán no reconoce el resultado de los referendos celebrados del 23 al 27 de septiembre en los territorios de Ucrania y reitera su apoyo y su respeto a la soberanía e integridad territorial de Ucrania.

Reiteramos nuestro llamamiento para que la situación se resuelva lo antes posible, pero únicamente por medios diplomáticos pacíficos. Además, reiteramos que la estricta observancia de las normas y los principios del derecho internacional en materia de relaciones interestatales y el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los Estados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional son sumamente importantes para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales y regionales.

Sr. Fepuleai (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Aotearoa Nueva Zelanda condena de manera inequívoca los intentos de Rusia de anexionarse ilegalmente las regiones ocupadas por ese país en Ucrania. Los falsos referendos organizados por Rusia en Luhansk, Donetsk, Kmersón y Zaporizhzhia son ilegítimos y la adquisición de territorio ucraniano por parte de Rusia carece de fundamento jurídico. Seamos claros, los intentos de Rusia de anexionarse esas regiones constituyen un nuevo acto de agresión en flagrante violación de la soberanía e integridad territorial de Ucrania y del derecho internacional. En este Salón se ha señalado expresamente que la anexión mediante el uso de la fuerza del territorio de otro Estado o de una parte de este se considera un acto de agresión.

Nosotros, como Asamblea General y como comunidad internacional, tenemos la obligación de alzar la voz cuando se produce una violación del derecho internacional. Debemos utilizar nuestras voces colectivas para condenar la violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas por parte de cualquier Estado. No se trata solo de nuestra opinión. Los hechos hablan por sí solos. El Secretario General ha expresado con toda claridad que las acciones de Rusia no están fundamentadas en ningún marco jurídico internacional y constituyen una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas. Rusia debe acatar las órdenes jurídicamente vinculantes dictadas por la Corte Internacional de Justicia de suspender de inmediato sus operaciones militares en el territorio de Ucrania.

Tampoco podemos ignorar el sufrimiento humano real que se deriva de esa vulneración de los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas. Esos conceptos no son meramente teóricos. La invasión ilegal y no provocada de Ucrania por parte de Rusia ya ha causado la muerte de miles de personas, así como una crisis humanitaria masiva y un sufrimiento indescriptible. Esto debe terminar. Asimismo, reiteramos las observaciones del Secretario General en el sentido de que las repercusiones de la guerra se extienden mucho más

allá de la región, pues afectan a la economía mundial, en especial a la economía de los países en desarrollo, y retrasan nuestra labor fundamental de prestar ayuda vital tanto en Ucrania como en otros lugares.

Como hemos señalado desde el comienzo de la invasión rusa, Nueva Zelanda sigue instando al Presidente Putin a que actúe de conformidad con las obligaciones internacionales, ponga fin a la invasión rusa de Ucrania, retire su ejército y reanude las negociaciones diplomáticas como vía para la solución del conflicto. Nueva Zelanda mantiene su apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Hacemos un llamamiento a los representantes presentes en este Salón para que voten a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.5. No se trata solo de un voto de apoyo a Ucrania, sino de un voto de apoyo a la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Malovrh (Eslovenia) (*habla en inglés*): Eslovenia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12). Quisiera añadir las siguientes observaciones en representación de mi país.

A principios de esta semana, una vez más nos conmocionaron los ataques con misiles perpetrados por el ejército ruso contra Kyiv y otras ciudades ucranianas. Condenamos en los términos más enérgicos esos ataques recientes y denunciamos las nuevas amenazas proferidas por la Federación de Rusia sobre el uso de armas nucleares. Dado que los civiles, sobre todo las mujeres y los niños, suelen ser las principales víctimas en los conflictos armados, insistimos en que el bombardeo de edificios residenciales y de otros tipos de infraestructura civil representa una gravísima violación del derecho internacional que no puede quedar impune.

Además, hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que respete de forma estricta el derecho internacional humanitario y permita el acceso y la asistencia humanitarios en condiciones de seguridad y sin trabas a todas las personas necesitadas. Pedimos el cese inmediato, total e incondicional de todos los enfrentamientos. Apoyamos con determinación los esfuerzos encaminados a reducir las tensiones de la situación actual mediante el diálogo político, la negociación y otros medios pacíficos, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas.

Eslovenia está decidida a promover una cultura de paz y diálogo. Como miembro activo de la comunidad de pequeños Estados, creemos en la coexistencia pacífica de los Estados y en la cooperación entre ellos. Nuestro futuro, nuestra prosperidad y nuestra seguridad dependen de

la cooperación internacional y del respeto de las normas establecidas en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional en general. El proyecto de resolución A/ES-11/L.5, que aprobaremos hoy, es claro. Defiende con firmeza los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que están siendo gravemente socavados e ignorados en estos momentos.

La sesión de hoy se celebra en respuesta al intento de anexión ilegal de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia, que se encuentran sin duda dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente de Ucrania. Aunque el principio de libre determinación sigue siendo la piedra angular de la independencia de mi país, no podemos sino adherirnos a la declaración del Secretario General de que los referendos celebrados en regiones ocupadas de otro país no pueden ser una expresión genuina de la voluntad popular. Por lo tanto, rechazamos de manera contundente e inequívoca esos intentos de anexión ilegal.

Exigimos que se respete la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de todos los países. Eslovenia condena toda invasión no provocada de cualquier país soberano bajo cualquier pretexto. Las violaciones del orden jurídico internacional que tanto nos ha costado construir no pueden ni deben convertirse en la nueva normalidad en el mundo actual. Por ese motivo, Eslovenia votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Amorín (Uruguay): El Uruguay ha expresado claramente en las declaraciones realizadas en el período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, celebradas en marzo del presente año, su firme condena a la invasión militar de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, subrayando que se trata de una clara violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas que todos sus Miembros deben respetar.

Esta posición fue ratificada hace pocos días en el debate general de esta Asamblea por parte del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Embajador Francisco Bustillo (véase A/77/PV.14). Dirigiéndose a esta Asamblea, el Canciller uruguayo pidió a la Federación de Rusia el cese de las hostilidades y el retiro a la mayor brevedad del territorio ucraniano. También solicitó a ambas partes en el conflicto que hagan sus mayores esfuerzos para volver a la mesa de negociaciones con el fin de resolver sus diferencias pacíficamente, tal como lo estipula la Carta de las Naciones Unidas.

Ante las nuevas acciones llevadas a cabo para legitimar la ocupación de parte del territorio ucraniano a través del uso de la fuerza, subrayamos que nuestro país no

reconoce los instrumentos de anexión firmados y anunciados por la Federación de Rusia de cuatro territorios ucranianos, consecuencia de los llamados referendos convocados en los territorios bajo ocupación de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Khersón, los cuales están en clara contradicción con el derecho internacional.

La posición del Uruguay ha sido muy clara en cuanto al respeto irrestricto del derecho internacional, en particular a la prohibición de la expansión territorial mediante el uso de la fuerza u otros mecanismos que contravengan la Carta de las Naciones Unidas. Esta regla de derecho internacional, prevista expresamente en la Carta de las Naciones Unidas y refrendada por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, hace que los referendos celebrados en los territorios ocupados en Ucrania no tengan ningún valor jurídico.

La declaración de anexión en un contexto de agresión a otro Estado es violatoria de la Carta de nuestra Organización y del derecho Internacional y, las votaciones que la originan no pueden ser consideradas una expresión libre y genuina de la voluntad popular. En consecuencia, el Gobierno del Uruguay reitera su firme apoyo a la soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y apela nuevamente a la Federación de Rusia para que cese su agresión. Es por estas razones que el Uruguay votará favorablemente el proyecto de resolución A/ES-11/L.5, sobre la integridad territorial de Ucrania.

Finalmente, reiteramos nuestro llamado para que, a través de los mecanismos de negociación previstos en la Carta de las Naciones Unidas, con la participación del Consejo de Seguridad y del Secretario General, se encuentren vías de dialogo que permitan acordar los pasos para desescalar la situación bélica y que, mediante la negociación diplomática, las partes en conflicto resuelvan sus diferencias y pongan fin a la guerra.

Sr. Sarufa (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Para empezar, mi delegación hace suyas las observaciones que formuló anteriormente mi colega y vecino en la Melanesia y el Pacífico, el representante de Fiji, en nombre del Foro de las Islas del Pacífico (véase A/ES-11/PV.12).

Hoy se cumplen 226 días, o poco más de siete meses, desde que nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, reunidos en este Salón en el undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia, concebimos y apoyamos casi por unanimidad la resolución ES-11/1, relativa a la innecesaria agresión de la Federación de

Rusia contra Ucrania, que fue condenada de manera rotunda. Los llamamientos para poner fin al conflicto de forma pacífica y sin condiciones previas fueron firmes y claros. A Papua Nueva Guinea le complace haber copatrocinado esa resolución y también haber apoyado la resolución posterior ES-11/2. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Ucrania ante la agresión sin precedentes que sigue perpetrando un miembro permanente del Consejo de Seguridad, la Federación de Rusia.

Es con ese espíritu que Papua Nueva Guinea da al proyecto de resolución A/ES-11/L.5, que hoy tenemos ante nosotros, su firme apoyo, incluso como copatrocinadora. Hacerlo, es para nosotros lo correcto y nos recuerda, de manera inequívoca, como un pequeño país en desarrollo entre muchos otros, la importancia crucial de proteger y defender nuestra soberanía, integridad territorial e independencia, tal como está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional. Las fuerzas externas no pueden arrebatárnoslas a su antojo.

¿Cuántas sesiones más del Consejo de Seguridad y cuántos períodos extraordinarios de sesiones de emergencia de la Asamblea General adicionales debemos convocar para poner fin a esos actos insensatos y hostiles del agresor, actos que no solo amenazan la paz y la seguridad mundiales, sino que siguen socavando gravemente la soberanía y la integridad territoriales de Ucrania y prolongando la destrucción sin sentido de la vida y los medios de subsistencia de los ucranianos? No se puede ni se debe permitir que eso continúe.

Es lamentable que, a pesar de los contundentes llamamientos de la comunidad internacional para que Rusia cese de inmediato el asedio a Ucrania, sigamos asistiendo con gran preocupación a las continuas maniobras desestabilizadoras y peligrosas que realiza Rusia en contra de Ucrania, incluidas las desastrosas repercusiones socioeconómicas mundiales que ello ha acarreado para todos nosotros.

Para mi delegación, las opiniones que ha expresado el mes pasado el Secretario General sobre la anexión de los territorios de Ucrania por parte de Rusia son muy claras e instructivas. Los llamados referendos celebrados en circunstancias dudosas en territorio ucraniano controlado por Rusia durante un conflicto armado activo, junto con la amenaza o el uso de la fuerza, son cuando menos muy cuestionables. ¿Cuántas partes más de Ucrania pueden correr la misma suerte? Condenamos en los términos más energéticos la división y anexión de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khersón

y Zaporizhzhia. Mi delegación se suma al Secretario General y a otros Estados Miembros que comparten la misma perspectiva. La anexión de territorios ucranianos por parte de Rusia es ilegal y nula. Para Papua Nueva Guinea, los territorios ocupados siguen siendo parte soberana e indisociable de Ucrania.

Conscientes de las consecuencias humanitarias nefastas y catastróficas del uso de armas nucleares, las amenazas veladas de Rusia de utilizar esas armas contra quienes se interpongan en su camino como agresora son realmente lamentables. Es también una irresponsabilidad que un miembro permanente del Consejo de Seguridad amenace la paz y la seguridad internacionales con semejantes medidas improcedentes. La amenaza o el uso de la fuerza, sobre todo cuando involucran armas nucleares no solo suponen una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, sino que también son contrarios a los compromisos contraídos por Rusia en el Memorando de Budapest, en las Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y en la declaración que los cinco Estados partes en el Tratado formularon en enero según la cual una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse.

Permítaseme referirme ahora a los esfuerzos que cierta delegación lleva a cabo en el plano procedimental para que la Asamblea General examine mediante votación secreta el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Mi delegación tiene la firme convicción de que en el ámbito actual cuestiones tan importantes para la comunidad internacional lo son la paz y la seguridad mundiales no deben ocultarse nunca tras el velo de una votación secreta. Esas cuestiones fundamentales son demasiado importantes para que estén envueltas en el secreto. ¿Por qué querría un Estado Miembro esconderse tras una votación secreta? Lo que el mundo y Ucrania en particular necesitan es que rindamos cuentas y seamos transparentes en el cumplimiento de nuestras obligaciones y responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, entre otras cosas para promover la paz y la seguridad internacionales. Fue un placer formar parte de la inmensa mayoría de Estados Miembros que se manifestaron en contra del uso indebido de la votación secreta.

Antes de concluir, sería negligente por parte de mi delegación no dirigirme a los miembros del Consejo de Seguridad. Aplaudimos a los miembros del Consejo que se alzaron en defensa de la paz, la estabilidad y la seguridad, así como de la protección de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, en la sesión del Consejo

celebrada el 30 de septiembre (véase S/PV.9143), lo que tuvo como resultado la reanudación esta semana del período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Sin embargo, nos decepciona que algunos miembros del Consejo, a los que hemos apoyado y en los que hemos confiado de buena fe para defender los principios sacrosantos de la Carta en ese órgano, nos hayan fallado una vez más. Mirar hacia otro lado en un momento crucial que afecta a la soberanía, la integridad territorial, la paz y la seguridad de otro Estado Miembro, así como a la paz y la seguridad mundiales, no es lo que esperamos de los miembros del Consejo, dado que representan no solo los intereses de su propia delegación en el Consejo de Seguridad, sino los de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Les pido que analicen detenidamente sus respectivas acciones y se pregunten si merecen un asiento en las negociaciones de paz del Consejo de Seguridad.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Una vez más, algunos países occidentales están manipulando la tribuna de la Asamblea General de manera flagrante para sus propios intereses geopolíticos. Esos países están aumentando cada vez más la polarización entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y han solicitado la reanudación de este período extraordinario de sesiones de emergencia para presentar a la Asamblea General el proyecto de resolución A/ES-11/L.5, que es aún más hostil hacia la Federación de Rusia tras no haber sido aprobado por el Consejo de Seguridad.

Los Estados Miembros no han tenido la oportunidad de debatir el proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros, ni de introducir enmiendas al mismo, ni siquiera han tenido la posibilidad de celebrar consultas sobre él, lo que constituye una prueba evidente de que esos países buscan únicamente adoptar una postura política hostil contra la Federación de Rusia mediante una visión engañosa y unidimensional de los acontecimientos actuales. El enfoque inexorablemente hostil y de provocación de esos países demuestra claramente que se esfuerzan por avivar el conflicto y por promover el neonazismo en Ucrania, en lugar de apostar por una solución pacífica mediante el diálogo y la negociación.

Condenamos la campaña coordinada de los Estados occidentales y sus medios de comunicación contra la Federación de Rusia, que incluye la divulgación de información engañosa, acusaciones falsas e imágenes y vídeos manipulados, con el objetivo de socavar el derecho genuino de la Federación de Rusia a hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre la seguridad de su propio pueblo, como garantiza la Carta de las Naciones

Unidas. La Carta que redactaron de buena fe, hace 75 años, los fundadores de la Organización, ha sido utilizada en los últimos años de una manera selectiva y errónea, y su aplicación se ha caracterizado por los dobles raseros.

Los países que hoy llevan a cabo una campaña hostil contra la Federación de Rusia y la critican por defender su propia seguridad y sus fronteras son los mismos que perpetraron salvajes actos de agresión contra mi país so pretexto de defender su propia seguridad nacional, a pesar de que mi país se encuentra a decenas de miles de kilómetros y no representaba amenaza alguna para ellos. Los Estados Unidos y los países de la ilegítima llamada coalición internacional han destruido ciudades enteras y han matado a miles de ciudadanos, como ocurrió en la ciudad siria de Al-Raqa. Por tanto, esos Estados no tienen derecho a derramar lágrimas de cocodrilo ni a sermonearnos, pues carecen de toda credibilidad.

Es bien sabido que, tras la desintegración de la Unión Soviética, la Federación de Rusia reconoció a la Comunidad de Estados Independientes y tendió la mano a sus asociados de la Comunidad, incluida Ucrania. Las autoridades de Kyiv deberían haber respetado los hechos históricos y geográficos y haberse abstenido de adoptar medidas o prácticas vengativas contra los rusos que históricamente han residido en Donbás y contra los que viven en las Repúblicas Populares de Luhansk y Donetsk. Deberían haber respetado el principio de neutralidad y las relaciones de buena vecindad.

Por desgracia, tras el golpe de Estado de 2014, el Gobierno ucraniano adoptó políticas negativas y peligrosas contra Rusia, su vecino histórico, que trataban de negar todo lo que une a ambos pueblos. Los dirigentes y partidos políticos extremistas de Ucrania, con el apoyo de Occidente, trataron de distorsionar la memoria histórica del pueblo ucraniano, mientras que los movimientos nacionalistas extremistas explotaron la situación para acrecentar la animadversión contra la Federación de Rusia.

Cuesta imaginar que todos los días oigamos a algunos países occidentales hablar de la rendición de cuentas por diversos sucesos mientras no dicen nada acerca de la rendición de cuentas de los movimientos nacionalistas extremistas en Ucrania. De hecho, los Estados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) han tenido mucho que ver en ello. Han desempeñado un papel instigador y han hecho numerosas promesas a los movimientos extremistas nacionalistas de Ucrania a fin de incorporar ese país a la OTAN y a la Unión Europea.

Han prometido a Ucrania protección y asistencia militar si intensificaba su agresión y sus amenazas contra la Federación de Rusia.

Los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN han confirmado claramente esas políticas al encubrir las prácticas discriminatorias e inhumanas de las autoridades de Kyiv contra la población de las Repúblicas Populares de Luhansk y Donetsk y otros rusoparlantes que históricamente han vivido en Donbás y en otros lugares, quienes han sufrido terriblemente en los últimos ocho años. Finalmente, esos pueblos optaron por la liberación y se unieron de manera libre y voluntaria a la Federación de Rusia.

Mi país valora los esfuerzos de la Federación de Rusia por garantizar la estabilidad, la seguridad y la protección de los pueblos ruso y ucraniano. Rusia también está acogiendo a decenas de miles de refugiados, proporcionando asistencia humanitaria y abriendo corredores humanitarios seguros. También ha accedido a permitir el paso de buques de transporte con cereales y alimentos.

Por último, la delegación de mi país votó en contra de la moción propuesta por Albania (véase A/ES-11/PV.12) relativa al método de votación del proyecto de resolución A/ES-11/L.5, no porque esté en contra de la transparencia en la labor de la Asamblea General, sino porque es consciente de la inmensa presión ejercida por los países occidentales sobre los Estados Miembros para aprobar ese proyecto de resolución desequilibrado y hostil contra la Federación de Rusia. A ese respecto, mi delegación rechaza totalmente ese enfoque y advierte a las demás delegaciones de los peligros de dejarse arrastrar por él. Las instamos a que rechacen los esfuerzos que desembocan en el aislamiento, el antagonismo y las políticas de dobles raseros.

Sra. Šćepanović (Montenegro) (*habla en inglés*): Ante todo, Montenegro se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.12). No obstante, me gustaría destacar varias cuestiones en nombre de mi país.

Nos hemos reunido hoy aquí para arrojar luz, una vez más, sobre la importancia de defender la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional como los pilares del orden internacional basado en normas. La paz y la seguridad internacionales, los principios fundacionales que reunieron a nuestros predecesores para reconstruir el mundo a partir de las cenizas y crear las Naciones Unidas, se ven gravemente amenazados, posiblemente en una medida nunca vista en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, debido a la

guerra de agresión no provocada, injustificada y premeditada de la Federación de Rusia contra Ucrania.

El hecho de que un miembro permanente del Consejo de Seguridad y Estado poseedor de armas nucleares haya empleado la fuerza bruta, vulnerando la integridad territorial y la soberanía de su país vecino, debería horrorizar a todo el mundo. El terror y los crímenes en Ucrania nos han devuelto a una época oscura de fuerza bruta en las relaciones internacionales, en la que se utiliza únicamente la fuerza como forma de promover intereses nacionales egocéntricos y narcisistas. Este comportamiento agresivo pone en tela de juicio el orden internacional liberal tal y como lo conocemos hoy en día, que se erige como una pieza fundamental del mosaico que garantiza la igualdad de derechos de cada país, junto con la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos.

Montenegro rechaza con firmeza y condena muy seriamente el intento de anexión ilegal por parte de la Federación de Rusia de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Kheresón. No reconocemos ni reconoceremos nunca los llamados referendos ilegales organizados por la Federación de Rusia ni sus resultados espurios e ilegales. Nuestra posición se refleja claramente en la declaración conjunta de los Presidentes de los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte de Europa Central y Oriental sobre los intentos rusos de anexionarse ilegalmente territorios ucranianos. Exhortamos a todos los Estados y organizaciones internacionales a que rechacen sin ambigüedades este intento de anexión ilegal.

La brutalidad de las acciones rusas se observa claramente en los recientes ataques masivos con misiles contra ciudades ucranianas, incluida Kyiv. El terror y la violencia a los que está expuesto el pueblo de Ucrania deben cesar de inmediato. Los autores no deben quedar impunes por desatar semejante fuerza bruta y atentar contra la paz y la seguridad internacionales. No puede haber impunidad para los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y otros crímenes atroces. El pueblo de Ucrania merece justicia.

Me sumo a muchos de mis colegas que han señalado en repetidas ocasiones desde esta tribuna que un ataque contra la integridad territorial y la soberanía de Ucrania es un ataque contra todos nosotros, contra los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y contra nuestro derecho a elegir libremente nuestro propio futuro. Rusia no se detendrá en Ucrania. Ya hemos advertido anteriormente que las actividades malintencionadas de

Rusia y sus representantes en los Balcanes Occidentales constituyen una clara amenaza también para esa región. Al igual que en 2016, cuando se produjo un intento de golpe de Estado organizado por miembros de los servicios de inteligencia rusos y otros de la región, Montenegro vuelve a ser víctima en la actualidad del espionaje ruso y de otras actividades perversas y desestabilizadoras contra su soberanía y su democracia. El objetivo de esa dañina y hostil injerencia rusa es desestabilizar mi país, socavando así nuestra trayectoria europea.

Por las razones expuestas, Montenegro copatrocinó y votará a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.5, que se aprobará hoy, y pide a los demás que hagan lo mismo.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Es difícil aceptar que debe prevalecer la ley del más fuerte, y ahora que nos reunimos una vez más en este Salón sobre la cuestión de Ucrania y por la causa de la paz, es necesario recordar que la relativa estabilidad del actual orden mundial, forjado tras los horrores de la Segunda Guerra Mundial, se ha construido sobre nuestro compromiso colectivo de acatar lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas y nuestro respeto común de las normas del derecho internacional. Ese compromiso de acatar lo dispuesto en la Carta y ese respeto del derecho internacional, que se exige a todos los Miembros de las Naciones Unidas amantes de la paz, no es una responsabilidad pasiva, sino un deber activo que exige nuestra determinación de apoyar la paz, especialmente en momentos de grandes desafíos.

La situación actual de nuestro mundo no es buena, como dijo mi Presidente, Su Excelencia el Sr. Nana Akufo-Addo, ante la Asamblea hace unas semanas (véase A/77/PV.7). La guerra contra Ucrania, que comenzó el 24 de febrero, ha puesto a prueba nuestros principios comunes y los propósitos de unirnos como Naciones Unidas. Su continuidad amenaza no solo con arrastrarnos al abismo de un posible enfrentamiento nuclear, sino también, y es lo que motiva esta reunión, con desintegrar entidades estatales de formas que podrían tener consecuencias devastadoras en muchas situaciones que tienen lugar en Estados frágiles de todo el mundo. Por lo tanto, consideramos que tenemos la responsabilidad, como Miembros de la Organización, de ayudar a las partes a sentarse a la mesa de las negociaciones y mantener el equilibrio del orden mundial.

Sin embargo, esa aspiración de lograr la paz no puede ser *ad hoc* ni unilateral, sino que debe basarse en los principios de la Carta y el derecho internacional. Debe comenzar por una afirmación de los derechos de

todos los Estados Miembros, por pequeños que sean. En ese contexto, Ghana reafirma su pleno apoyo a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania y considera que los referendos y la posterior anexión por parte de la Federación de Rusia de los territorios ucranianos de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia son nulos y carecen de validez jurídica. Lo dijimos en las sesiones del Consejo de Seguridad del 22 y el 30 de septiembre (véanse S/PV.9135 y S/PV.9143, respectivamente) y lo repetimos aquí directamente a todos los Estados Miembros.

En nuestra posición de principios contra la amenaza o el uso de la fuerza por parte de un Estado Miembro para la adquisición de territorio de otro Estado, no hemos malinterpretado las preocupaciones iniciales en materia de seguridad declaradas por la Federación de Rusia ni las cambiantes justificaciones que ha esgrimido para la guerra y la actual anexión de territorios. Sin embargo, esas justificaciones son cuestiones que, en nuestra opinión, deben abordarse a través de los mecanismos específicos adecuados, ya que nada puede explicar que se recurra a la guerra como instrumento para conducir las relaciones entre los Estados. De hecho, es por eso no podemos compartir los argumentos que algunos han intentado esgrimir remitiéndose a las inaceptables acciones pasadas de otros Estados Miembros para justificar las inaceptables acciones presentes. Aparte de lo inapropiado que resulta utilizar errores históricos para justificar acciones inaceptables en el presente, ¿cómo podemos tolerar la muerte y la destrucción que se están infligiendo a un Estado independiente que ante todo no buscó la guerra?

Ante las amenazas a nuestra seguridad colectiva, como Asamblea debemos adoptar un papel que nos permita crear un entorno propicio para la participación diplomática, que incluya medidas de fomento de la confianza y un diálogo constructivo de buena fe entre las partes. A ese respecto, instamos a las partes a que recurran a los buenos oficios del Secretario General, cuyo papel imparcial en la agresión en curso contra Ucrania está orientado al restablecimiento de la autoridad de la Carta en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También pedimos a las partes que consideren seriamente el papel de establecimiento de la paz que puede desempeñar la Corte Internacional de Justicia en la resolución de aspectos de la controversia de forma que se puedan reducir las tensiones en el conflicto en curso. Los Estados con influencia sobre cualquiera de las partes también deben mantener su compromiso de lograr una solución del conflicto.

Aunque la tarea de poner fin a la guerra ha resultado difícil hasta ahora, no podemos rendirnos. Como custodios colectivos de la paz de nuestro mundo, debemos tomar todas las medidas necesarias para fortalecer el frágil orden actual. Eso incluye aprovechar estos debates para transmitir un mensaje claro y unificado de apoyo a la Carta y al derecho internacional, que son las bases de un sistema internacional estable. No hacerlo llevaría al mundo hacia una senda histórica de división y hacia una situación insostenible para la paz y el progreso, que iría en contra de la aspiración de nuestros pueblos de resolver los numerosos problemas globales, complejos e interrelacionados que deben enfrentar y que exigen un multilateralismo fortalecido.

Por lo tanto, instamos a que se tomen de buena fe medidas mundiales para hacer frente a las repercusiones de la agresión contra Ucrania. Además de abordar la situación de la seguridad alimentaria, entre otras cosas manteniendo y mejorando la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y los acuerdos para facilitar la exportación de fertilizantes y productos agrícolas rusos a las zonas donde son críticamente necesarios, hay que abordar con urgencia la desestabilización de los mercados energético y financiero, que está pasando factura a la población, especialmente en las economías en desarrollo. El bienestar de nuestras poblaciones debe impulsarnos a buscar soluciones audaces y decisivas mediante el diálogo y la cooperación cuando afrontamos uno de los momentos más difíciles para nuestra generación.

No obstante, en última instancia, la respuesta a los desafíos de la inseguridad alimentaria y de las crisis financiera y energética que se viven en todo el mundo pasa por la solución justa de esa guerra innecesaria. La política de las armas no ha demostrado más que su capacidad para matar, mutilar y causar daño. Por consiguiente, la guerra en Ucrania debe terminar ya para evitar que suframos más pérdidas. Insistimos en que se dé prioridad a la protección de los civiles e instamos encarecidamente a que se ponga fin de inmediato a los ataques selectivos contra zonas pobladas por civiles y contra infraestructura civil y crítica. Nos sumamos a otros en el llamamiento a un cese inmediato de las hostilidades, y una vez más pedimos a la Federación de Rusia que retire inmediata e incondicionalmente sus efectivos de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente, en consonancia con sus obligaciones internacionales.

Para concluir, reitero nuestro llamamiento en favor de un frente unido para lograr la paz y la estabilidad en Ucrania y llevar la esperanza y la reparación a su pueblo.

Sr. Ke (Camboya) (*habla en inglés*): En defensa del respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados Miembros consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, Camboya ha copatrocinado el proyecto de resolución A/ES-11/L.5 y votará a favor de su aprobación.

La anexión por la fuerza de regiones de un país soberano constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, lo cual es inaceptable. En ese sentido, Camboya insta a que se respeten plenamente las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente. Para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es indispensable que todos los Estados Miembros se adhieran plenamente a los principios y valores de la única Organización mundial verdaderamente universal.

Desde que se inició en febrero, la guerra en Ucrania ha generado enormes desafíos para la paz y la seguridad internacionales y la economía mundial en general, en particular por sus efectos perjudiciales en la seguridad alimentaria y energética. Las consecuencias humanitarias y el sufrimiento causados al pueblo ucraniano son inimaginables. Camboya se suma a otras delegaciones para pedir a todas las partes que solucionen el conflicto de manera pacífica, recurriendo a todos los medios posibles a través de la negociación y la diplomacia, con el fin de encontrar soluciones aceptables al conflicto, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

No habrá vencedor en esa guerra. Lo único terrible que seguiremos viendo serán más muertes, sufrimiento, destrucción y amenazas de utilizar armas nucleares en el conflicto, algo que nos preocupa enormemente a todos. Por lo tanto, la mejor manera de avanzar es poner fin de inmediato a la guerra, antes de que sea demasiado tarde.

Sr. Nzongola-Ntalaja (República Democrática del Congo) (*habla en inglés*): La República Democrática del Congo votará a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.5, como hicimos con las tres primeras resoluciones relativas a Ucrania, sobre la base de nuestro compromiso con los principios de soberanía nacional e integridad territorial, así como de nuestro respeto de la Carta de las Naciones Unidas, todo lo cual la Federación de Rusia ha violado en Ucrania. Ese país ha violado la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, y eso debe cesar.

Al mismo tiempo, deploramos la política de doble rasero de los poderosos del mundo cuando se trata de África. Si bien se ha dedicado mucho tiempo, dinero

y armas a Ucrania durante los últimos ocho meses, se ha prestado muy poca atención a mi país, la República Democrática del Congo, donde más de siete millones de personas han muerto como consecuencia de la agresión de los países vecinos.

Por citar solo un ejemplo, Rwanda y Uganda invadieron la República Democrática del Congo en 1998 y ocuparon grandes zonas del este del país hasta 2003. En 1999 y 2000, incluso se enfrentaron militarmente en tres ocasiones distintas en la ciudad de Kisangani, lo que causó la muerte de muchas personas por balas perdidas. En la actualidad, Rwanda sigue saqueando los recursos minerales y otros recursos naturales de la República Democrática del Congo y ocupa la ciudad de Bunagana y varias otras localidades de la provincia de Kivu Norte. Durante 24 años, la comunidad internacional no ha adoptado ninguna medida enérgica contra esa agresión. No se ha aprobado ninguna resolución del Consejo de Seguridad ni de la Asamblea General para imponer sanciones a Rwanda.

Apoyamos a Ucrania. Queremos que se ponga fin a la guerra, pero quisiéramos que la comunidad internacional adoptara medidas similares con respecto a otras situaciones en el mundo en las que los países se ven invadidos y ocupados.

Sra. Seid (Palau) (*habla en inglés*): Palau se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de Fiji en nombre del Foro de las Islas del Pacífico (véase A/ES-11/PV.12). Además, formulamos la siguiente declaración a título nacional.

Han pasado ocho meses desde que comenzó la guerra en Ucrania, y volvemos a celebrar un período extraordinario de sesiones de emergencia en el contexto de los brutales ataques con misiles contra infraestructura civil y ciudades de toda Ucrania, que han causado la muerte de muchos civiles inocentes. Palau condena firmemente esos ataques y quisiera recordar a todos que los ataques indiscriminados contra civiles inocentes son crímenes de guerra.

Palau también condena y rechaza inequívocamente el intento ilegal de anexión por parte de Rusia de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Kherson, además de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol. No reconocemos los falsos referendos que Rusia utiliza para justificarlo. Al comienzo del período extraordinario de sesiones de emergencia, Rusia intentó empañar la transparencia y sembrar la confusión en un proceso democrático, y cuando eso no funcionó intentó silenciar el debate

saludable de los Estados Miembros antes de una votación histórica. Si todos estábamos algo confundidos al inicio de este período de sesiones, podemos imaginar cómo se llevaron a cabo esos referendos.

Además de presenciar los horrores de la guerra en Ucrania, también hemos sentido los dolorosos efectos de la guerra en nuestros propios países. Los niños y sus familias pasan hambre a causa de la inflación alimentaria. Las personas no pueden llegar al trabajo por el alza de los precios de la energía. En países como el nuestro, donde hace más calor que nunca como consecuencia del cambio climático, las personas a veces no pueden refrescarse porque los precios de la energía se han disparado, y en los países templados las personas, las familias y los niños sufrirán el frío intenso del invierno porque no tendrán calefacción. Esto demuestra que, en nuestro mundo cada vez más globalizado, todos somos uno y que un ataque contra uno de nuestros Estados Miembros es un ataque contra todos nosotros. Son los más vulnerables, los que ya han sido azotados duramente por la pandemia de enfermedad por coronavirus, los que ahora, sin respiro, deben soportar otro golpe.

Hoy quisiera contar la historia de una persona increíble que tuve el gran honor de conocer hace poco: Lewis Pugh. Lewis nada en los ecosistemas más vulnerables de la Tierra para pedir su protección. Fue el primero en cruzar a nado el Polo Norte y el primero en cruzar a nado el canal de la Mancha para convencer al Reino Unido de que se sumara a la iniciativa 30x30. En 2015, aceptó el reto de nadar en el mar de Ross (Antártida), en un intento por convencer a Rusia de que firmara el tratado para convertir el mar de Ross en la zona marina protegida más grande del mundo —una iniciativa a la que Rusia fue el único país que negó su apoyo durante cinco años— y lo hizo con nada más que un traje de baño, un gorro y unas gafas de natación. Sobre su experiencia de nadar en el mar de Ross, dice:

“A -37 °C, es decir, -35 °F, el aire estaba mucho más frío que el mar helado. Cada vez que sacaba el brazo del agua hacia ese aire, se producía un descenso de más de -35 °C. El dolor en el brazo era más insoportable que la agonía ardiente que sentía en el resto del cuerpo. Con cada brazada veía cómo me congelaba. A los 100 metros, las puntas de mis dedos estaban completamente blancas. Después de 200 metros, el color blanco se había extendido hasta el segundo nudillo. A 300 metros, no sentía las manos. Había emprendido la travesía a nado más austral del mundo. Aquel día cobró vida mi mensaje sobre la necesidad desesperada de proteger el mar de Ross”.

Pugh voló entonces desde la Antártida directamente a Moscú e inició un proceso de dos años para intentar convencer al Kremlin de que se adhiriera al tratado. Gracias a sus esfuerzos como nadador, recibió una gran atención de los medios de comunicación de Rusia y realizó una gira muy publicitada. Pudo entablar amistad con la leyenda del hockey ruso y Ministro de Deportes, Slava Fetisov, y su mensaje llegó al Kremlin y a Putin, quien, después de haber bloqueado el tratado durante cinco años, lo firmó. Cuando recibió la llamada telefónica de que Rusia firmaría el tratado, dijo que era el día más feliz de su vida. Su dedicación había contribuido a crear la zona marina protegida más grande del mundo.

Cuento esta historia porque aquellos que tenemos la suerte de estar aquí no tenemos que nadar en aguas con temperaturas bajo cero para llegar a los salones del poder. No obstante, para lograr el cambio tenemos que hacer cosas incómodas, mantener conversaciones difíciles, ejercer presión sobre nuestros dirigentes para que actúen e intenten negociar la paz, y hacer todo lo posible para que nuestras acciones individuales se sumen a un mundo colectivo que no puede ser ignorado, porque es nuestra energía colectiva la que cambiará el mundo.

Mi llamamiento a la acción se dirige hoy a los Estados Miembros que han permanecido neutrales, aquellos que han decidido no votar o abstenerse. Los motivos son diversos. Algunos no quieren verse envueltos en lo que se ha promocionado como una guerra geopolítica de influencia. Algunos tienen fuertes lazos socioeconómicos con Rusia. Algunos han dicho que quieren permanecer neutrales para que Rusia pueda volver al diálogo. Sin embargo, después de ocho meses de derramamiento de sangre, que se ha ido intensificando día a día, todos sabemos que eso es cada vez más improbable.

Por consiguiente, hoy Palau pide su voto a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.5 con el fin de codificar la premisa de que no vivimos en una época en la que permitimos que los países se anexionen otros países mediante referendos falsos, y defender los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas que rigen las relaciones entre las naciones en el siglo XXI. Eso incluye el respeto de la soberanía y la integridad territorial: el concepto de que los países sencillamente no redefinen sus fronteras ni adoptan decisiones a expensas de los países vecinos porque sean más grandes o más poderosos.

A los países que son amigos cercanos de Rusia, les decimos que, en la vida, los verdaderos amigos son

aquellos que tienen el coraje y la convicción de decirles la verdad e instarlos a volver al camino correcto cuando se han equivocado, incluso cuando resulte incómodo. Solo a través de la acción colectiva podremos cambiar la trayectoria de la guerra y lograr que el mundo retome la senda de la paz, no solo en beneficio de los ucranianos, sino también de los más vulnerables de todos nuestros países, a quienes la agresión rusa ha infligido un gran sufrimiento. A menudo se ha dicho que los momentos que más nos desafían nos definen. ¿Cuál será el legado de las Naciones Unidas? El agua estará fría, pero zambullámonos todos.

Sr. Nunes (Timor-Leste) (*habla en inglés*): Timor-Leste se suma a otras delegaciones para expresar su pleno apoyo a la celebración del período extraordinario de sesiones de emergencia sobre Ucrania.

Ucrania es un país soberano, independiente y Miembro de las Naciones Unidas. Compartimos la opinión del Secretario General de que toda anexión del territorio de un Estado por otro Estado derivada de la amenaza o el uso de la fuerza constituye una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Tenemos la obligación moral de defender los sagrados principios de soberanía, independencia política, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de otros países. Hay que defender la supremacía del derecho internacional a fin de garantizar la paz y la estabilidad. Para Timor-Leste, la defensa del orden internacional basado en normas y de la Carta de las Naciones Unidas no es una opción, sino un deber.

A Timor-Leste le preocupa mucho la escalada de la guerra en Ucrania. Llevamos casi ocho meses siendo testigos de la matanza de inocentes y la destrucción de cientos, si no miles, de elementos de infraestructura e instalaciones críticas en Ucrania, así como la explosión del gasoducto Nord Stream 1 y el puente que une a Crimea con Rusia. El filósofo francés Jean-Paul Sartre dijo: “Cuando los ricos hacen la guerra, son los pobres los que mueren”.

Timor-Leste considera que la única manera de resolver el conflicto es hallar una verdadera solución diplomática de forma amistosa, orientada al beneficio mutuo. La experiencia demuestra que la guerra destruye comunidades y familias y trastorna el desarrollo social y económico de los países, en vez de generar paz y prosperidad. Timor-Leste está convencido de que la paz es posible. Debemos trabajar en ese sentido y convertir la paz en realidad. La Federación de Rusia y Ucrania son países hermanos y vecinos. El respeto y el entendimiento

mutuos son condiciones indispensables para instaurar una coexistencia pacífica. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todos los países para que ayuden a los dos Estados a hacer las paces y a convivir en paz como buenos vecinos.

Para concluir, permítaseme citar la declaración del Presidente de la República de Timor-Leste, pronunciada en el Salón de la Asamblea el 23 de septiembre durante el debate general:

“Rusia, Ucrania y los países de la OTAN deben tragarse su orgullo, revisar las políticas que han conducido a este suicidio mutuo, alejarse de las fronteras de cada uno, dejar que la población ucraniana reconstruya su país y su vida y dejar que Rusia se retire con seguridad a sus fronteras” (A/77/PV.10, pág. 4)

Sr. Geisler (Alemania) (*habla en inglés*): Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, fundamos la Organización para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Hoy, un miembro permanente del Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad particular de mantener la paz y la seguridad internacionales, nos ha devuelto a todos ese flagelo. La estrategia de Rusia es sencilla. Niega a su vecino soberano el propio derecho a existir y ha lanzado una guerra de agresión. Rusia ha usurpado tierras. Con el fin de asegurar su apropiación de tierras, Rusia organizó lo que denomina “referendos” en varios territorios ucranianos. Ahora Rusia amenaza con quedarse con los territorios que intentó anexionarse ilegalmente por todos los medios posibles. Ni siquiera duda en lanzar amenazas nucleares contra un país que ha renunciado voluntariamente a su propio arsenal nuclear.

Por consiguiente, hoy pregunto: ¿acaso el Gobierno ruso sigue suscribiendo la declaración de 3 de enero de los dirigentes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, en la que se reafirma el principio central de que la guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse?

Hoy es Ucrania; mañana podría ser cualquiera de nosotros. La igualdad soberana y la integridad territorial de cualquiera de nosotros quedarían a merced de nuestros vecinos o de cualquiera que crea tener el derecho a una reivindicación territorial o tenga un agravio histórico. Los referendos falsos y las anexiones ilegales de Rusia son nulos. Todos tenemos la obligación jurídica de negarnos a reconocerlos ahora y siempre. La Carta de las Naciones Unidas es muy clara: tenemos la obligación de arreglar las “controversias internacionales por medios pacíficos”. En el proyecto de resolución A/ES-11/L.5 se recuerda esa

obligación, al tiempo que se reafirman la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

El 2 de marzo, 141 Estados miembros de la Asamblea votaron a favor de la resolución ES-11/1. Con ello, expresaron su apoyo firme a los principios fundacionales de las Naciones Unidas e instaron a Rusia a que pusiera fin a la guerra. Fue un gran momento en la historia de esta noble Asamblea. Es hora de defender nuestros principios y demostrar una vez más nuestra pasión por la Carta de las Naciones Unidas y nuestro apoyo a esta.

Muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas han manifestado recientemente su deseo de que la guerra se resuelva por la vía diplomática. Así se refleja en el texto del proyecto de resolución. Agradecemos las numerosas y valiosas contribuciones al texto procedentes de todo el mundo.

Acerca de la decisión de anexión de Rusia, el Secretario General ha dejado claro lo siguiente:

“No puede conciliarse con el marco jurídico internacional. Contraviene todo aquello que la comunidad internacional debe representar. Incumple los propósitos y los principios de las Naciones Unidas. Representa una escalada peligrosa. No tiene cabida en el mundo moderno. Es inadmisible”.

Debemos prestar atención al llamamiento del Secretario General. Debemos defender la Carta de las Naciones Unidas. Solo un respaldo de la Carta claro y de principios puede sentar las bases para futuras conversaciones. Cuento con que todos voten a favor del proyecto de resolución que tenemos sobre la mesa.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

Sra. Silva-Leander (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral) (*habla en inglés*): El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) sigue condenando enérgicamente la guerra de agresión no provocada contra Ucrania desatada por la Federación de Rusia, que viola los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se establece que:

“[I]los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”.

Reiteramos a la Asamblea que la guerra y las atrocidades que se están cometiendo en Ucrania, una nación soberana y democrática, infringen el derecho internacional, los acuerdos internacionales, la Carta de las Naciones Unidas y el orden internacional basado en normas.

IDEA Internacional deplora la celebración ilegal e ilegítima de referendos en los territorios ocupados de Ucrania, relativos a la adhesión a la Federación de Rusia. Concebidos para simular la búsqueda de la libre determinación de los pueblos, esos referendos representan un abuso atroz de esa herramienta de democracia directa por parte de una Potencia ocupante hostil y un intento ilegal de modificar las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente.

Esos referendos violan la Constitución de Ucrania, en la que se establece que la organización y el procedimiento de celebración de referendos “se rigen exclusivamente por las leyes de Ucrania”. Se llevan a cabo en violación flagrante de los principios establecidos del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En un contexto de agresión y ocupación continuadas por parte de Rusia, celebrar un referendo con la ayuda o la organización de fuerzas de ocupación constituye una presunta violación del Reglamento de La Haya de 1907 y del Cuarto Convenio de Ginebra. Esos referendos no pueden considerarse en ningún caso como un ejercicio del derecho a la libre determinación por medio de una secesión correctiva.

IDEA Internacional exhorta a la comunidad internacional a que condene los referendos, los catalogue de ilegítimos e ilegales y no reconozca la anexión ilegal y por la fuerza de los territorios por parte de Rusia.

Asimismo, deploramos el uso y el abuso por parte de Rusia del poder de veto en el Consejo de Seguridad, un órgano que se creó para garantizar la paz y la seguridad internacionales, no para permitir la guerra ni beneficiar a sus responsables. El abuso sistemático del poder de veto en el Consejo de Seguridad requiere una reforma profunda de ese órgano para garantizar que pueda defender de verdad los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Además, quisiéramos recordar a la Asamblea que el conflicto no es solo una cuestión de soberanía, sino también de democracia. La supervivencia de la democracia en Ucrania no es un complemento de la defensa territorial del país, sino un aspecto fundamental de esta. La guerra de agresión rusa es también un ataque a un sistema político democrático que sitúa con seguridad el destino del país en manos de los civiles ucranianos y fuera del alcance de Rusia. Por ello, también instamos a

los Miembros de la Asamblea que apoyarán el proceso de reconstrucción de Ucrania a que hagan de la democracia la esencia de este.

Reiteramos nuestra convicción firme de que las crisis internacionales deben resolverse mediante la diplomacia multilateral y sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Exhortamos a Rusia a que ponga fin de inmediato a su invasión ilegítima a gran escala de Ucrania y exigimos la retirada inmediata e incondicional de todas sus fuerzas militares del territorio ucraniano. Aco-gemos con beneplácito la imposición y la ejecución de sanciones por parte de la comunidad internacional contra la Federación de Rusia hasta que retire sus fuerzas de Ucrania y restablezca de manera plena la integridad territorial de ese país.

IDEA Internacional cumplirá con su parte, en colaboración con las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y otros Gobiernos y organizaciones democráticos, para

proteger en Ucrania y en otros lugares el principio de que todo país tiene derecho a determinar con libertad su propio destino sobre la base de la voluntad de su pueblo, expresa-damente. Las instituciones y los procesos democráticos, como las elecciones libres y justas y los referendos democráticos, son el mejor medio para proteger ese derecho. No deben manipularse con fines autoritarios.

Por último, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para celebrar la concesión del Premio Nobel de la Paz en 2022 a la organización ucraniana de derechos humanos Center for Civil Liberties, al defensor de los derechos humanos bielorruso Ales Bialiatski y a la organiza-ción rusa de derechos humanos Memorial. Ese premio reconoce la importancia de la sociedad civil para hacer frente al asalto autoritario. De igual modo, constituye una manera de afirmar que, en estos tiempos, la búsqueda de la paz mundial —que constituye la esen-cia de la misión de este órgano— requiere la protección de la democracia en Ucrania y en otros lugares.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.